

SITUACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES EN BURGOS

Marzo 2011



Promovido por



cecale

Índice

1. Introducción	3
2. Características Generales	4
2.1. Población Extranjera Burgos provincia	5
2.1.1. Evolución de la población	5
2.1.2. Población extranjera según género	8
2.1.3. Población extranjera según edad	9
2.1.4. Población extranjera según nacionalidad	10
2.2. Población Extranjera Burgos capital	11
2.2.1. Evolución de la población	11
2.2.2. Población extranjera según género	12
2.2.3. Población extranjera según edad	13
2.2.4. Población extranjera según nacionalidad	13
3. Afiliados Extranjeros a la Seguridad Social	15
3.1. Afiliados Extranjeros a la Seguridad Social	16
3.2. Evolución de Extranjeros afiliados	16
3.3. Afiliados Extranjeros según régimen de cotización	19
3.4. Afiliados Extranjeros según género	21
3.5. Extranjeros afiliados a la Seguridad Social según origen	22
3.6. Extranjeros afiliados a la Seguridad Social según sectores económicos	23
4. Contratos a Extranjeros	26
4.1. Contratos a Extranjeros	27
4.2. Evolución de los contratos a Extranjeros	28
4.3. Contratos a Extranjeros según género	30
4.4. Contratos a Extranjeros por edad	31
4.5. Contratos a Extranjeros según procedencia	32
4.6. Contratos a Extranjeros según modalidad	33
4.7. Contratos a Extranjeros según sectores económicos	35
4.8. Rotación de Contratos a Extranjeros	36
5. Paro en Extranjeros	37
5.1. Paro de Extranjeros	38
5.2. Evolución del paro de Extranjeros	40
5.3. Paro de Extranjeros según sectores económicos	41
5.4. Ocupaciones más demandadas por los Extranjeros	43
6. Permisos de trabajo	44
6.1. Permisos de trabajo según género	45
6.2. Permisos de trabajo según edad	46
6.3. Permisos de trabajo según motivo de expedición	47
6.4. Permisos de trabajo según nacionalidad	49
7. Movilidad laboral	50
7.1. Movilidad territorial	51
7.2. Movilidad de los trabajadores extranjeros	53
8. Conclusiones	55
9. Anexos	

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la población inmigrante en la provincia de Burgos ha adquirido cada vez más importancia y representa más del 9% de la población. Por ello, y con objeto de analizar y difundir la realidad migratoria en el mercado laboral de la provincia burgalesa se realiza de forma anual el estudio “Situación y Caracterización de los Trabajadores Inmigrantes en Burgos”, promovido por la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), la Junta de Castilla y León, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, CECAL y elaborado por el Colegio de Economistas de Burgos.

El presente estudio tiene como objetivo ofrecer una visión objetiva de la situación actual de la población extranjera en el mercado laboral de la provincia de Burgos y conocer la evolución de distintos indicadores sociales y laborales que ponen de manifiesto la situación real de la provincia en el año 2010.

Para su realización se van a analizar diferentes aspectos de la población extranjera de Burgos como la afiliación a la Seguridad Social, contratos, paro, permisos de trabajo y movilidad laboral, así como su evolución en los últimos años.

A lo largo del estudio se diferenciará dentro de la población extranjera aquellos cuyo origen sea de un país miembro de la Comunidad Europea (CE) o, por el contrario, pertenecen de un país no comunitario. La Comunidad Europea está compuesta por los países de la Unión Europea, la cual está formada hoy en día por 27 países miembros (Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Reino Unido) y el resto de países de Europa.



CARACTERÍSTICAS GENERALES

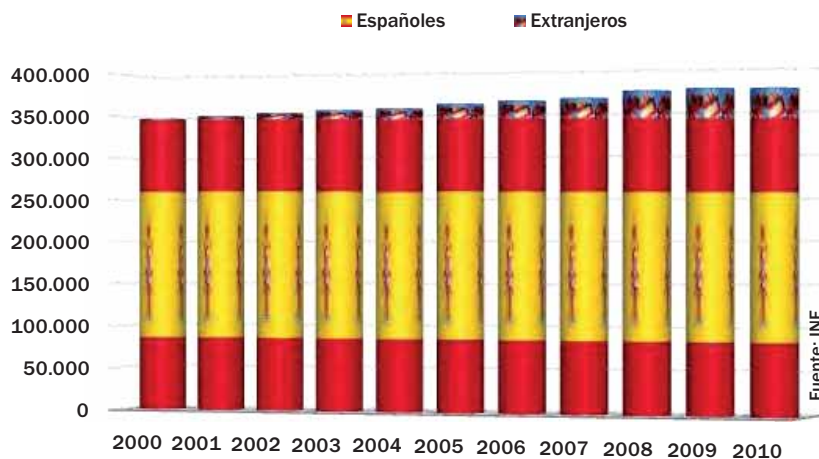


CARACTERÍSTICAS GENERALES

Antes de analizar la situación laboral actual de los inmigrantes en la provincia de Burgos conviene conocer el contexto socio-demográfico en el que se enmarca.

El análisis de la población inmigrante se realiza a partir del Padrón Municipal, facilitado por el Instituto Nacional de Estadística. El Padrón Municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio. De su formación, mantenimiento, revisión y custodia se encargan los respectivos Ayuntamientos y de su actualización se obtiene la Revisión del Padrón municipal con referencia a 1 de enero de cada año. A partir de la información utilizada para este fin, se generan los ficheros para llevar a cabo la explotación estadística, estudiando la totalidad de los registros contenidos en los ficheros padronales, tras la realización de controles de validez y depuración de las diferentes variables.

Evolución de la población



	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Españoles	344.983	343.664	342.999	342.292	341.599	340.892	340.260
Extranjeros	2.257	17.357	20.875	23.680	32.073	34.671	34.566
Población	347.240	361.021	363.874	365.972	373.672	375.563	374.826

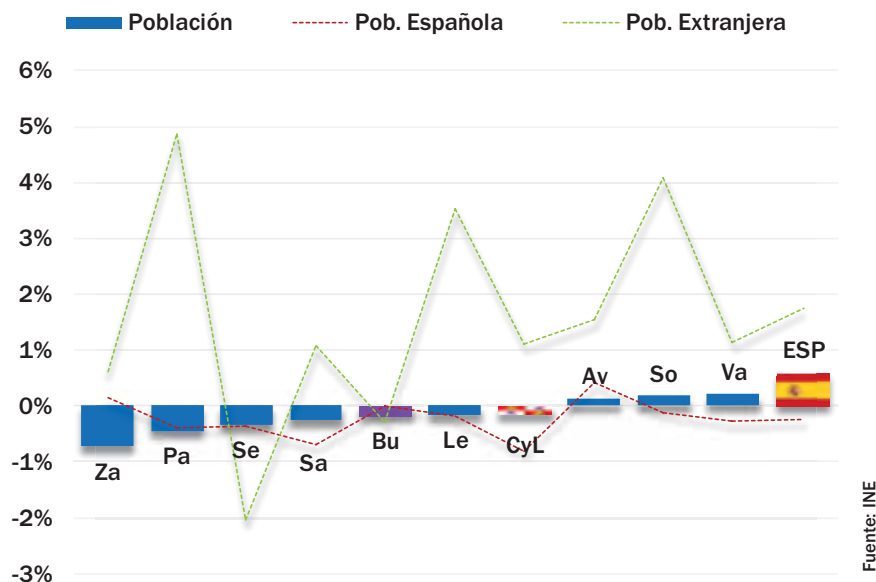
La provincia pierde población durante el año 2010

Se invierte la tendencia y la provincia de Burgos comienza a perder población, al pasar de 375.563 habitantes en 2009 a 374.826 en 2010. El descenso es más acentuado entre la población extranjera, aunque no se aprecia un proceso de retorno importante, pues sólo ha descendido en 105 personas.

Variación demográfica 2010/2009

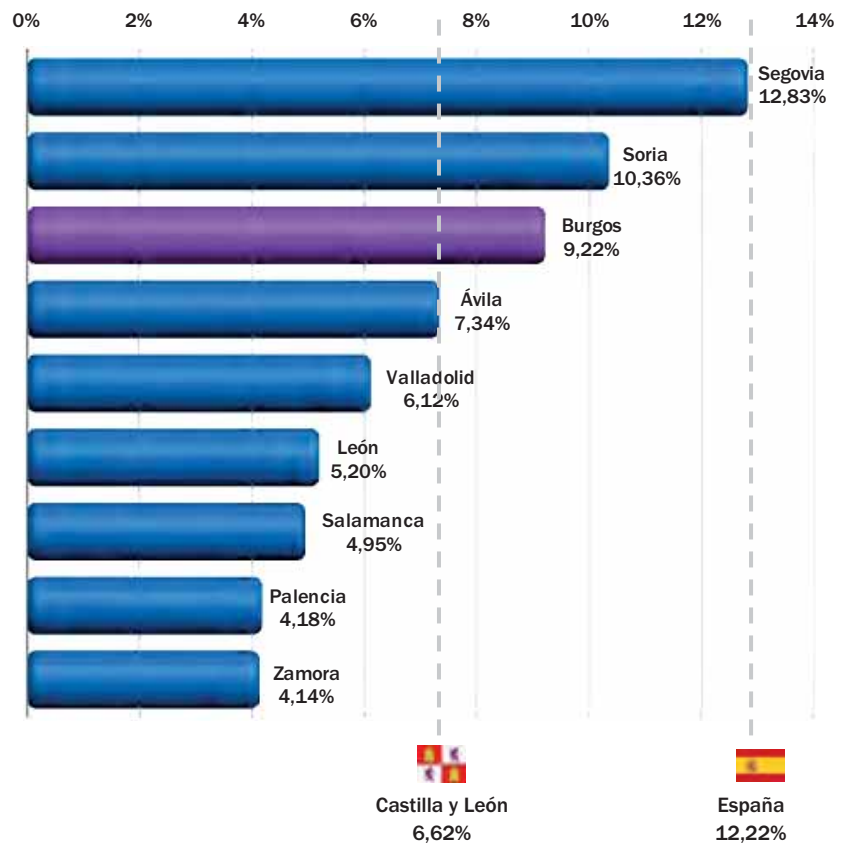


Sin embargo, la tendencia regional observada es ascendente, pues el resto de provincias castellano-leonesas excepto Segovia registran aumentos en el número de personas extranjeras empadronadas con respecto al año anterior.

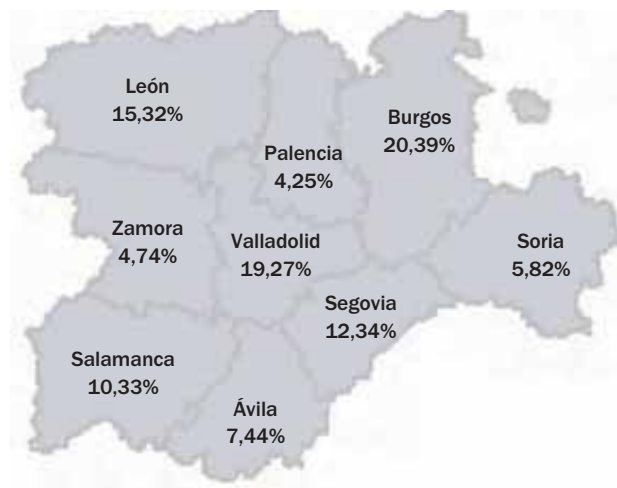


	Av	Bu	Le	Pa	Sa	Se	So	Va	Za
Espanoles	159.283	340.260	473.321	165.301	336.113	143.194	85.388	500.984	186.173
Extranjeros	12.613	34.566	25.963	7.209	17.506	21.074	9.870	32.656	8.041
Población	171.896	374.826	499.284	172.510	353.619	164.268	95.258	533.640	194.214

El peso relativo de la población inmigrante en cada provincia se mantiene en niveles similares a 2009 y Burgos continúa como la tercera donde el contingente extranjero adquiere más importancia, por encima de la media regional (6,6%) pero inferior al promedio estatal (12,2%).

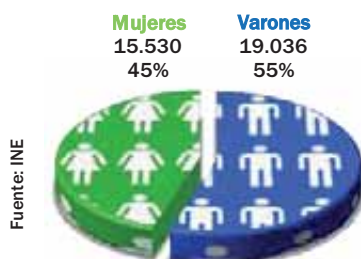


Distribución geográfica de la población Inmigrante



En valores absolutos, la provincia de Burgos aporta 34.566 extranjeros, lo que se traduce en el 20% de los inmigrantes registrados en el conjunto de Castilla y León. Apenas se aprecian cambios en la distribución territorial de la inmigración con respecto a 2009.

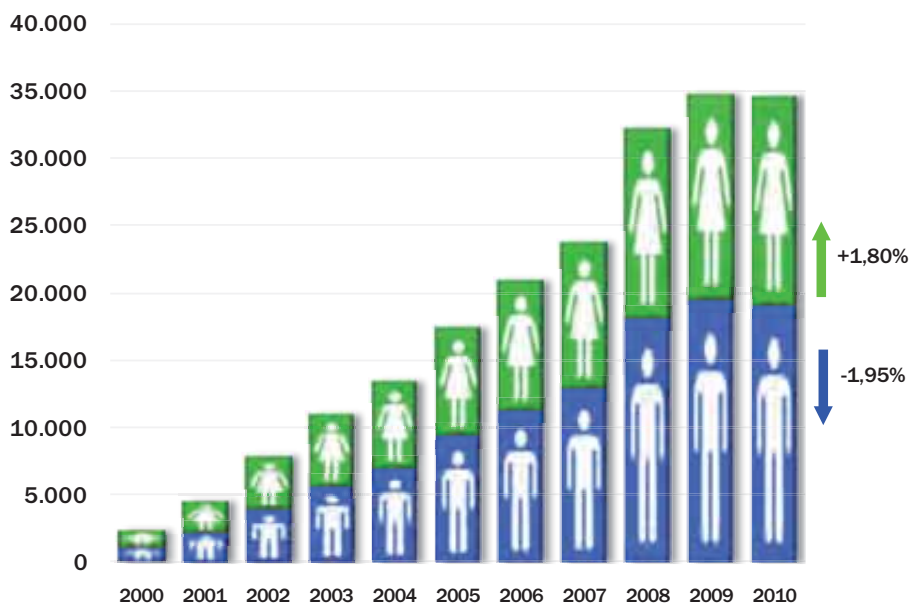
Población extranjera según género en la provincia de Burgos



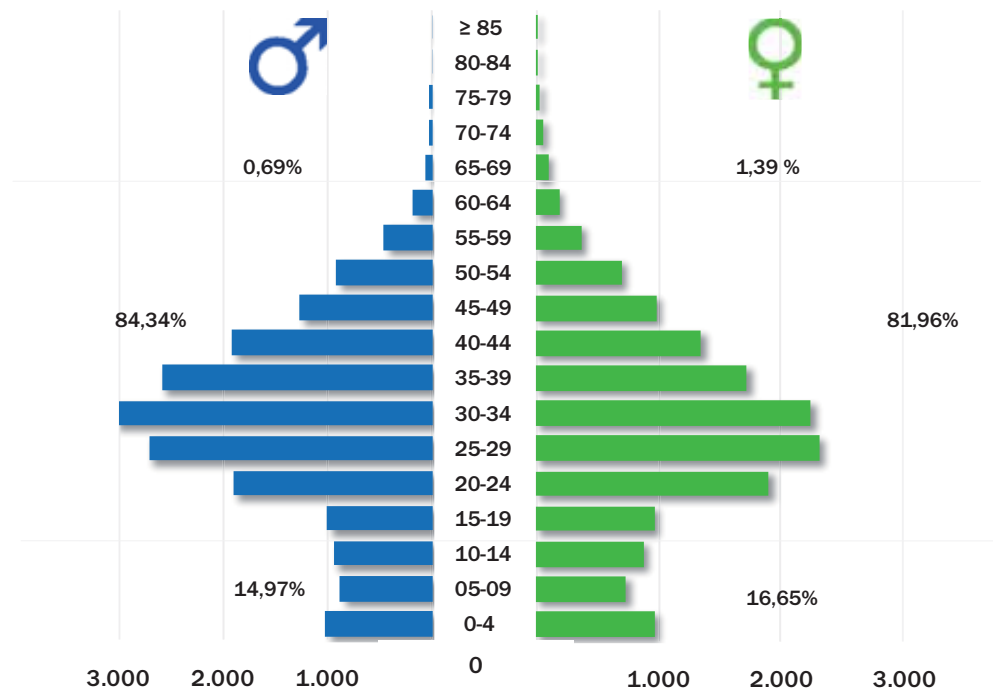
La estructura por sexos de la población extranjera revela un claro predominio masculino.

La opción mayoritaria ha sido la de quedarse en la provincia de Burgos

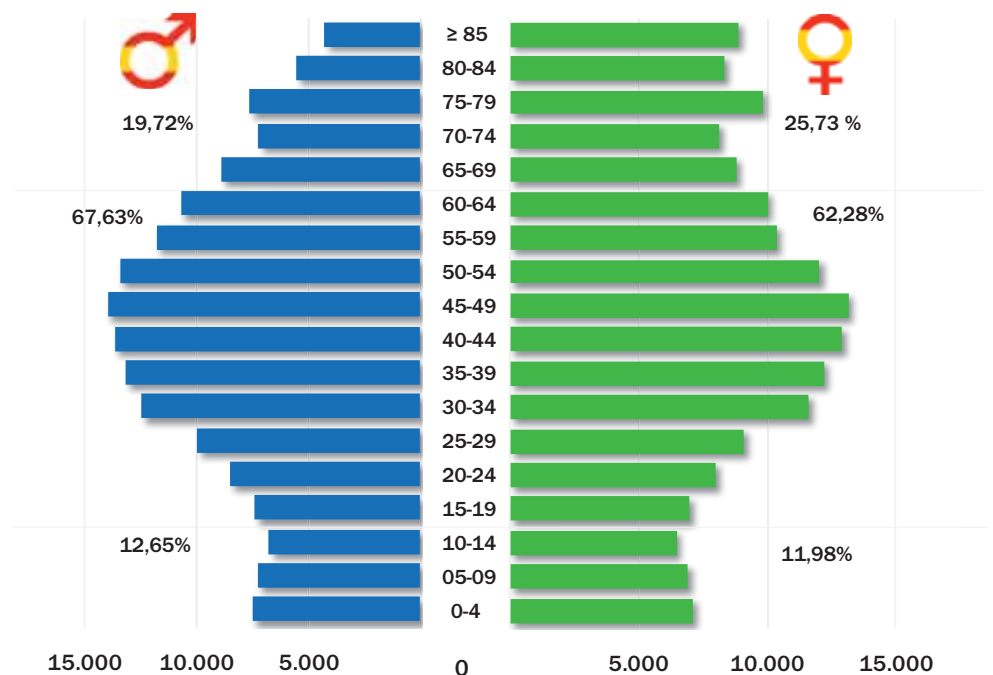
En 2010 se frena la expansión demográfica que venía experimentando la población inmigrante en la última década. Durante 2009 se ralentizó el ritmo de crecimiento y en 2010 se ha reducido un 0,3%, marcado por el descenso entre el colectivo masculino (-379) pues el número de mujeres inmigrantes en la provincia de Burgos aumenta (274). Del análisis se desprende que la opción mayoritaria que han tomado las personas migrantes en la provincia de Burgos ha sido la de quedarse pues no se han producido flujos masivos de retorno.



Población extranjera según edad



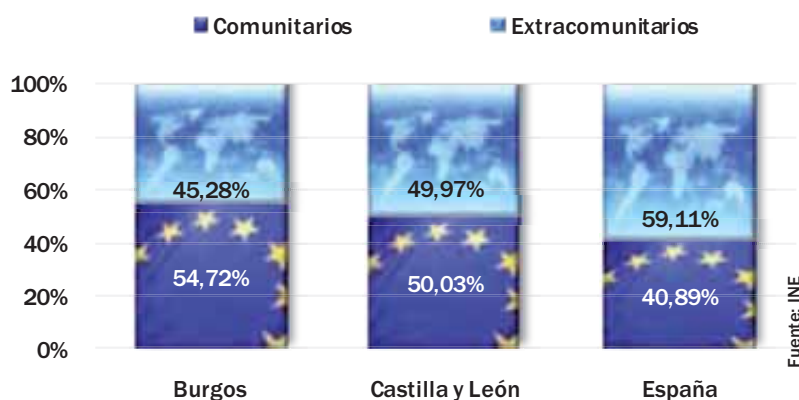
La pirámide de la población extranjera revela una estructura menos envejecida que la española. La población extranjera se concentra en las cohortes de edad jóvenes y adultas (el 53% tiene entre 20 y 39 años, mientras que entre la población española se reduce al 25%). Frente a la elevada senectud de la sociedad burgalesa autóctona es insignificante la presencia de extranjeros en edad avanzada.



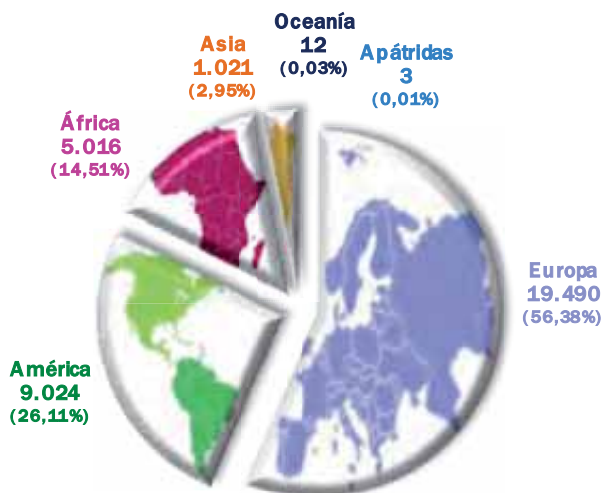
Población extranjera según nacionalidad

	Burgos	Castilla y León	España
Unión Europea	18.913	84.808	2.350.172
No Unión Europea	15.653	84.690	3.397.562
Total	34.566	169.498	5.747.734

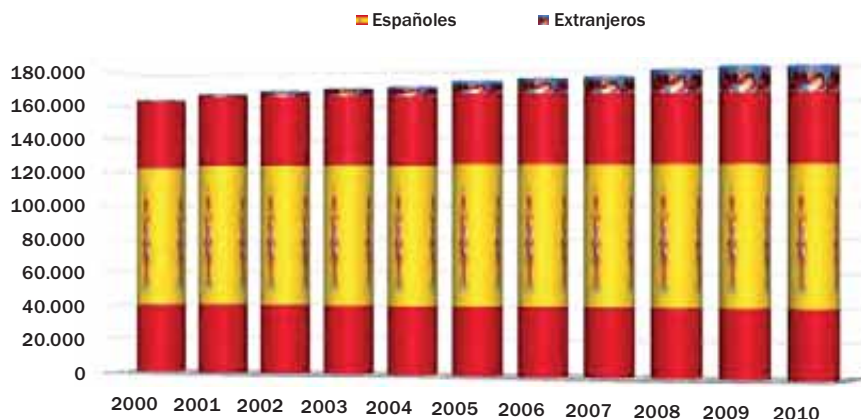
Según su origen sea uno de los 27 países miembros de la Unión Europea o pertenezcan a un país no comunitario, en la provincia de Burgos se aprecia el predominio de los extranjeros comunitarios (55%), con una presencia más acusada que en la región y el conjunto de España y una importancia relativa mayor que en el año anterior.



Más de la mitad de los extranjeros residentes en la provincia de Burgos procede de Europa, América del Sur (22%) y África (15%). En relación con el año anterior, apenas se observan modificaciones con respecto a la caracterización según su lugar de origen. Entre los procedentes de Europa destacan rumanos (7.660) y búlgaros (5.402), dos tercios de la población africana procede de Marruecos (3.330) y ecuatorianos (2.470), colombianos (2.114) y brasileños (1.139) constituyen los colectivos más numerosos del continente americano. El desglose completo por nacionalidad se puede consultar en los Anexos (Tabla 1.)

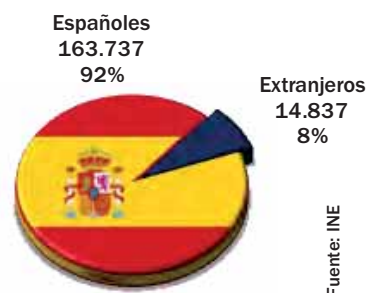


Evolución de la población en Burgos capital



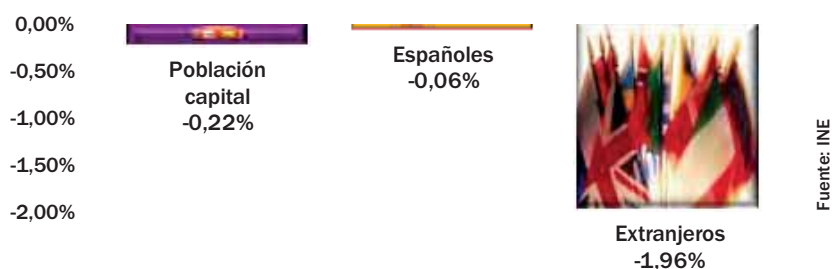
	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Españoles	162.740	164.768	164.624	163.997	163.944	163.832	163.737
Extranjeros	618	7.653	9.052	10.078	13.935	15.134	14.837
Población	163.358	172.421	173.676	174.075	177.879	178.966	178.574

El análisis demográfico de la capital burgalesa desvela que de los 178.574 habitantes censados en la ciudad de Burgos en 2010, 14.837 eran extranjeros, lo que se traduce en el 8,3% de la población.



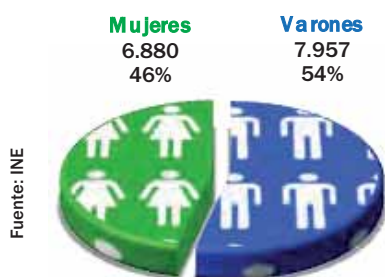
La capital burgalesa perdió 392 residentes frente a 2009. La caída demográfica (-0,22%) es más intensa entre el colectivo extranjero que entre la población autóctona. Tanto en la capital como en el conjunto de la provincia se ha frenado la evolución positiva de los flujos migratorios de la última década, pero la pérdida de población inmigrante se presenta con más fuerza en la ciudad de Burgos (-2% frente al descenso del 0,3% en la provincia).

Variación demográfica 2010/2009



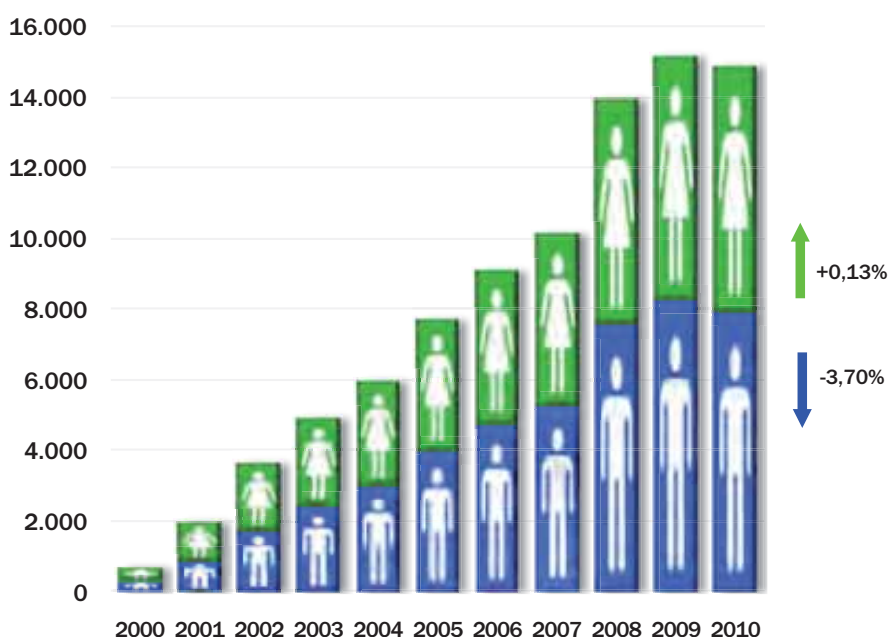
La importancia del aporte migratorio se refleja en el incremento del peso relativo de la población extranjera en los últimos diez años al pasar de representar el 0,4% en el año 2000 al 8,3% en 2010, casi 1,5 puntos por encima del promedio regional.

Población extranjera según género en Burgos capital



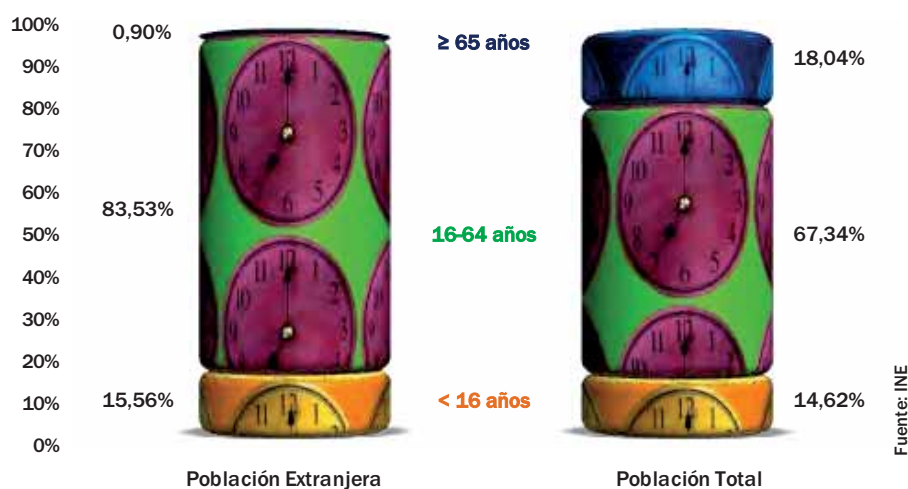
La estructura por sexos de la población extranjera en la capital burgalesa mantiene la tendencia observada en la provincia, caracterizada por la predominancia masculina.

Es sabido que los efectos de las recesiones sobre los flujos migratorios tienen más influencia en el descenso de la emigración que en el incremento del retorno. La realidad de la capital burgalesa es que la población extranjera apenas se ha reducido un 2% con respecto al año anterior, a pesar de la coyuntura actual; en particular, descienden los varones registrados pero aumenta ligeramente el número de mujeres, sin apreciar importantes flujos de retorno.



Población extranjera según edad en Burgos capital

En la ciudad de Burgos predominan los extranjeros en edad activa, pues ocho de cada diez tiene entre 16 y 64 años, y apenas el 1% supera los 65 años manteniéndose la estructura por edad observada en los últimos años. Frente al resto de capitales, Burgos se posiciona en primer lugar según el peso relativo de la población potencialmente activa y la menor proporción de extranjeros en edad avanzada. La capital presenta una distribución similar al conjunto de la provincia.

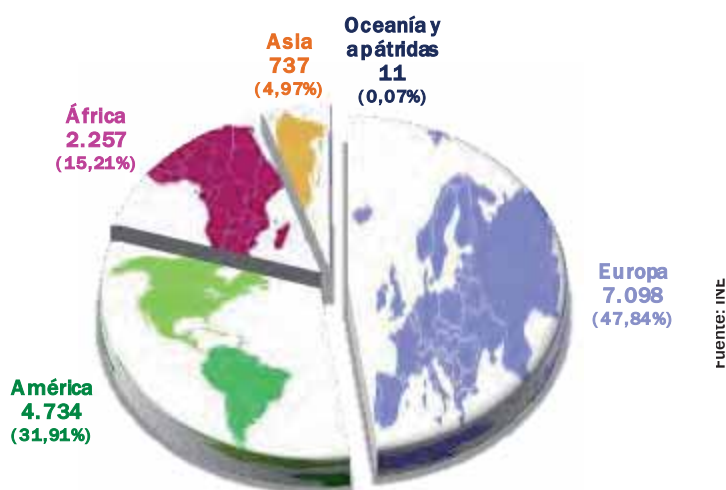


Población extranjera según nacionalidad en Burgos capital

En 2010, prosigue la tendencia y el mayor contingente extranjero era extracomunitario. En concreto, el 46% procedía de algún país miembro de la Europa de los 27 y el 54% restante era ajeno a la Comunidad Europea.



El colectivo más numeroso es el europeo, seguido de América del Sur y África. Con respecto a 2009, no se observan diferencias significativas en relación a la caracterización según su lugar de origen. Entre los procedentes de Europa destacan rumanos (3.788) y búlgaros (1.642), la mitad de la población africana proviene de Marruecos (1.119) y entre los colectivos más numerosos del continente americano destacan ecuatorianos y colombianos, que representan conjuntamente la mitad los extranjeros americanos. El desglose completo por nacionalidad se puede consultar en los Anexos (Tabla 2.)



AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

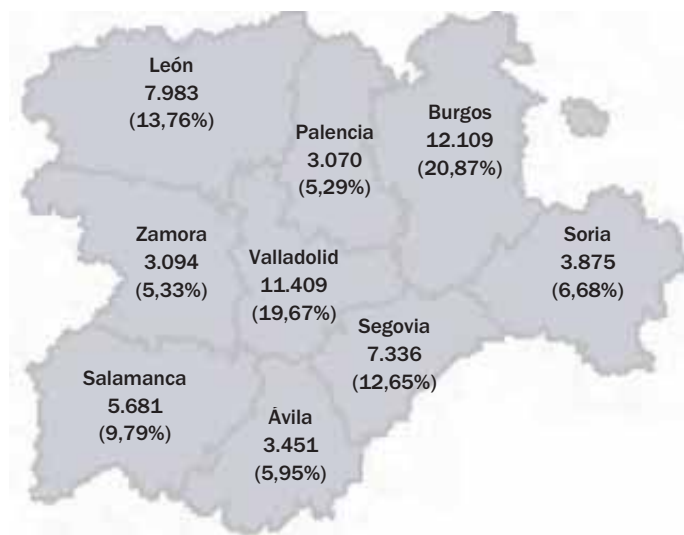


Trabajadores Extranjeros afiliados a la Seguridad Social

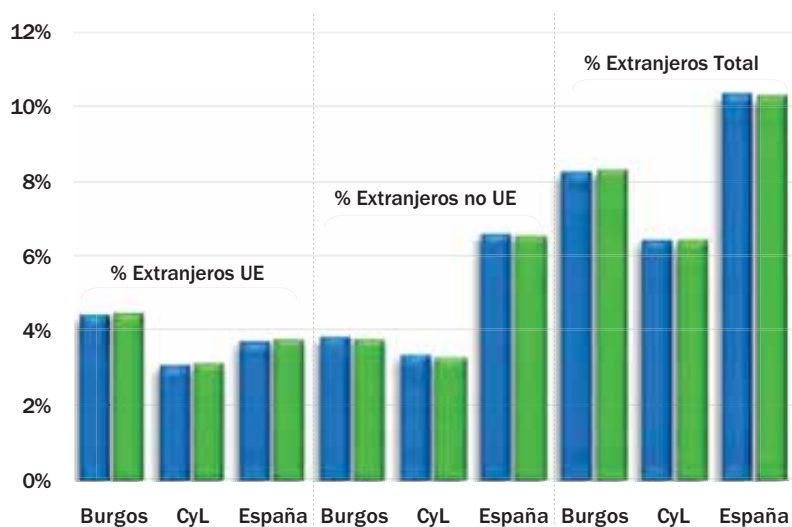
La provincia burgalesa, con 12.109 extranjeros afiliados en alta laboral en la Seguridad Social el 30 de diciembre de 2010, representa casi el 21% de los trabajadores inmigrantes de la región.

Los afiliados extranjeros a la Seguridad Social en la provincia de Burgos suponen el 8,2% de los trabajadores inscritos en la Seguridad Social y mantienen la importancia relativa del año anterior al no apreciarse variaciones importantes con respecto a 2009, al margen de procedencia comunitaria o extracomunitaria.

Localización geográfica de la afiliación



Evolución del peso de los extranjeros sobre el número total de afiliados



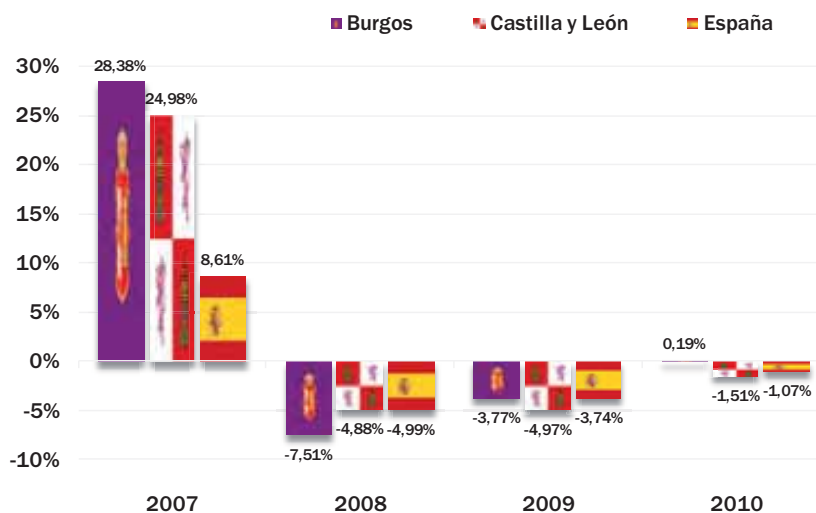
La provincia de Burgos cerraba el año 2010 con 146.510 afiliados a la Seguridad, de los cuales el 8% eran trabajadores extranjeros.



El peso de los trabajadores extranjeros en la provincia de Burgos es superior a la media regional (6,38%) pero sin alcanzar el promedio estatal, superior al 10%.

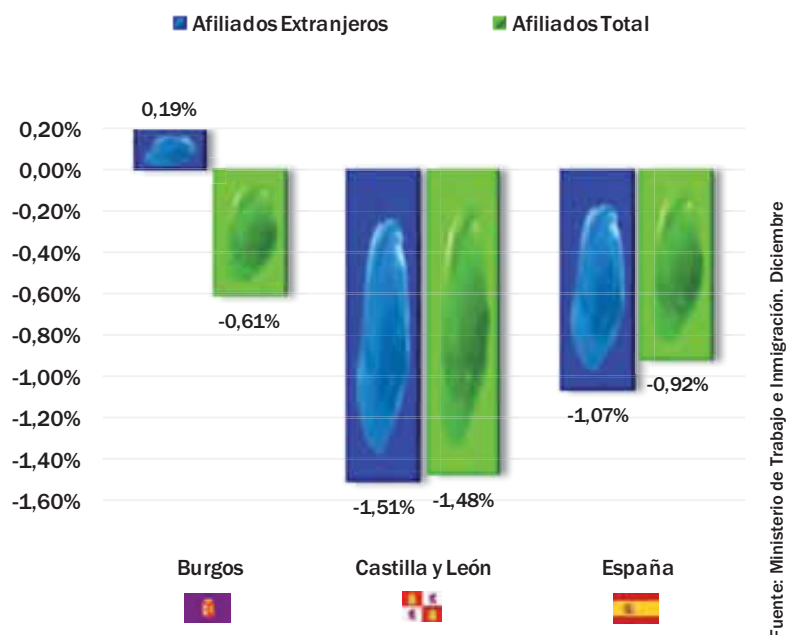
Estabilidad en el número de afiliados extranjeros

A partir de 2007 se advierten los efectos de la crisis en el mercado laboral, sin circunscribirse a la provincia de Burgos, pues la caída en el número de afiliados se extiende al conjunto regional y estatal. Desde 2007, la provincia ha perdido 1.471 trabajadores inmigrantes (-11%), situándose en niveles similares al ámbito autonómico (-11%) y estatal (-10%). Sin duda, el aspecto más destacable es el mantenimiento de la afiliación extranjera en la provincia de Burgos durante el último año: al considerar los afiliados el último día del mes, 2010 finalizó con un ligero aumento del 0,2% mientras que analizando los valores medios mensuales, en diciembre se contabilizó un descenso del 1% con respecto al mismo periodo de 2009.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Diciembre

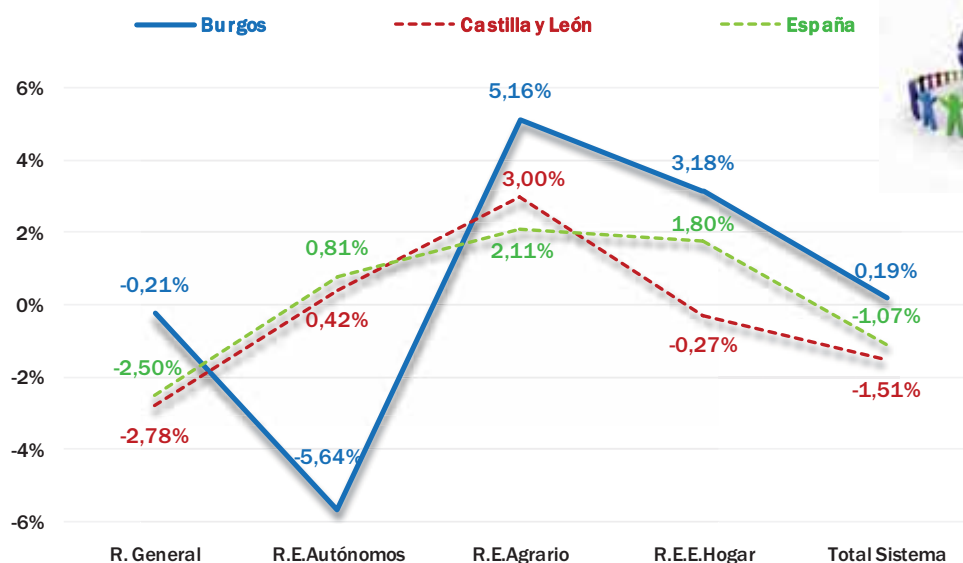
Evolución de los afiliados 2009-2010. Último día del mes



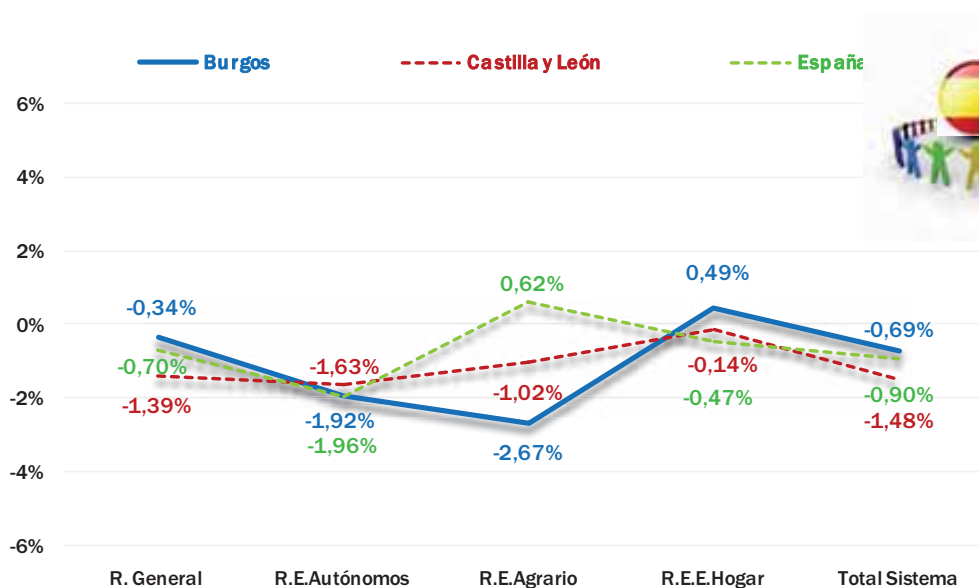
Porcentaje de variación en el número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social en 2010 con respecto a 2009

	Total	General	Autónomo	Agrario	E.E.Hogar
Población en Burgos	-0,61%	-0,33%	-2,06%	2,32%	2,25%
Población extranjera	0,19%	-0,21%	-5,64%	5,16%	3,18%
Población española	-0,69%	-0,34%	-1,92%	-2,67%	0,49%

Tasa de Variación interanual de Afiliados Extranjeros



Tasa de Variación Interanual de Afiliados Españoles



En los últimos cinco años, la provincia de Burgos aumentado en 1.531 el número de afiliados extranjeros. Esta tendencia alcista también se ha producido en Castilla y León, al contrario que a nivel nacional, donde el número de afiliados se ha reducido de forma considerable. Desde el año 2007, la tendencia en la provincia ha sido descendente hasta 2009, perdiendo un total de 1.494 afiliados. En el último año se observa un ligero aumento que se traduce en 23 afiliados más que en el año anterior, el mismo comportamiento que a nivel regional y nacional, que han perdido en los últimos cuatro años 7.153 y 188.598 afiliados respectivamente.

Afiliados extranjeros según régimen de cotización

A 31 de diciembre de 2010, el número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en la provincia de Burgos era de 12.109 trabajadores de los cuales el 70% pertenecían al Régimen General, el 11% al Régimen Especial Agrario, el 10% al Régimen Especial de Empleados del Hogar y, por último, el 9% al Régimen Especial de Autónomos. Como en el año anterior, predomina la afiliación en el Régimen General



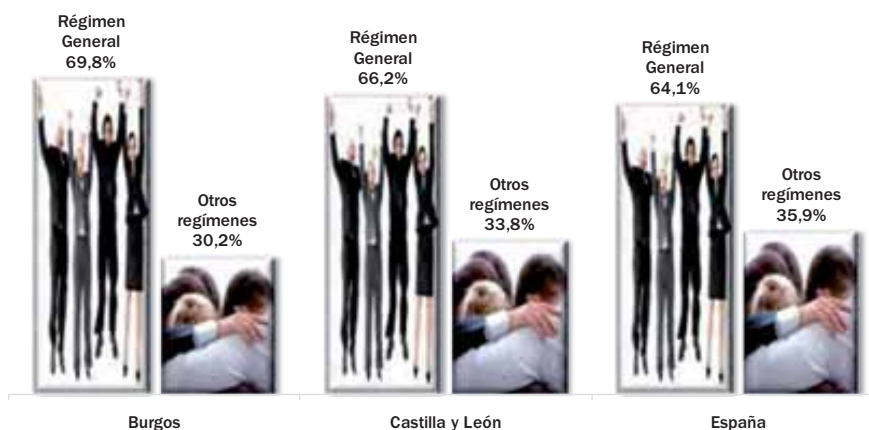
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Diciembre

	Burgos		Castilla y León		España	
R. General	8.452	69,80%	38.309	66,04%	1.145.722	63,92%
R..E.Autónomos	1.070	8,84%	5.564	9,59%	198.286	11,06%
R.E.Agrario	1.385	11,44%	7.686	13,25%	265.915	14,83%
R.E.Mar	0	0,00%	0	0,00%	3.597	0,20%
R.E.M. Carbón	0	0,00%	148	0,26%	569	0,03%
R.E.E.Hogar	1.202	9,93%	6.301	10,86%	178.444	9,95%
Total	12.109	100%	58.008	100%	1.792.533	100%

En febrero de 2011, la afiliación extranjera retrocede un 2% frente al mismo mes del año anterior, pero este comportamiento no sólo se aprecia en el colectivo extranjero, ya que en los afiliados españoles también se ha producido aunque en menor medida (-1,08%).

El Régimen General, el de Autónomos y el del Hogar presentaban mayor número de trabajadores afiliados en 2010, al contrario que el Régimen Agrario donde es superior en 2011. En ambos años predomina la afiliación en el Régimen General.

Distribución Régimen General y otros regímenes de afiliación a la Seguridad Social



Evolución anual por género

Entre los trabajadores afiliados a la Seguridad Social la distribución de los hombres frente a las mujeres, en la provincia de Burgos se caracteriza por la predominancia masculina, al igual que en Castilla y León y España.

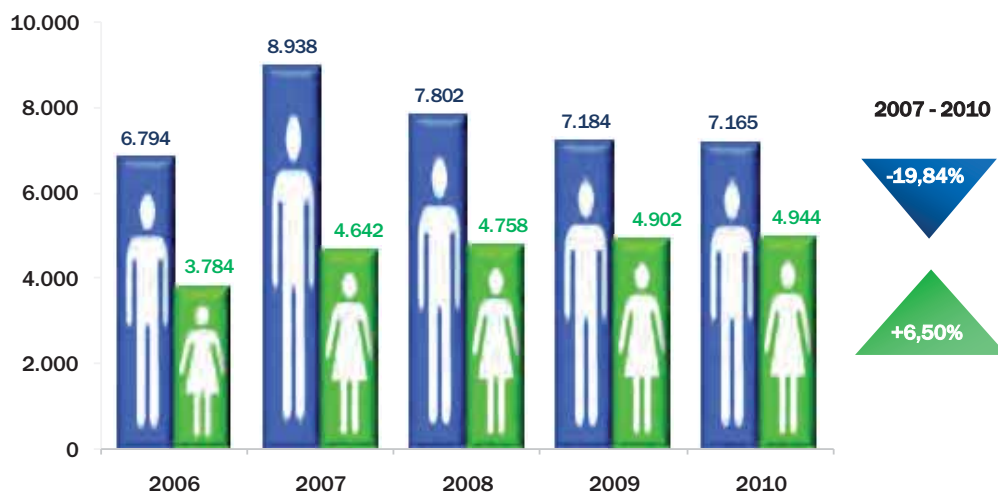
En la provincia de Burgos, el 59,17% de los afiliados a la Seguridad Social son hombres. En el caso de Castilla y León, el colectivo masculino representa el 56,64% y en España el 56,25%.

Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social por género en Burgos, Castilla y León y España



En cuanto a la evolución de los afiliados extranjeros a la Seguridad Social, en la provincia, desde el año 2007, se observa una tendencia descendente en el número de afiliados extranjeros varones, no así en el sexo femenino, ya que ha aumentado en 302 (6,50%).

En Castilla y León y España la afiliación de varones ha descendido de forma acusada en el periodo 2007-2010 (-20,63% y -16,16% respectivamente), por el contrario, la afiliación femenina ha aumentado aunque en proporciones moderadas.

Evolución anual de los afiliados extranjeros en la provincia de Burgos**Extranjeros afiliados a la Seguridad Social según origen**

En el análisis de la procedencia de los afiliados a la Seguridad Social se separa a los extranjeros según su origen, es decir, si pertenecen a la Unión Europea o no.

La provincia de Burgos cuenta con un mayor número de afiliados de origen comunitario frente a los extracomunitarios (54,23% y 45,77% respectivamente).

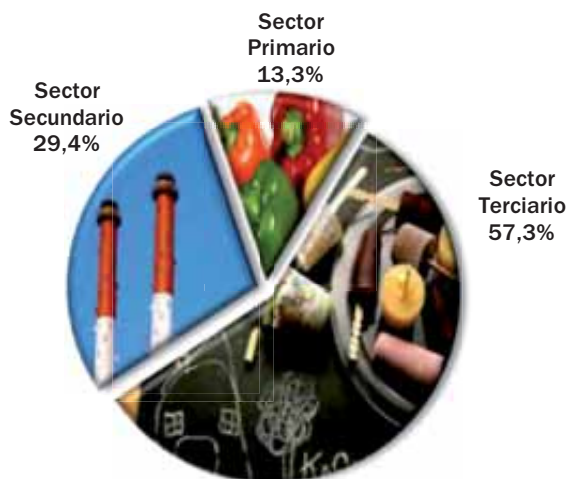
El comportamiento de la provincia de Burgos difiere del registrado en Castilla y León, ya que la región cuenta con más afiliados extra-comunitarios (51,42%).

Extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Burgos por procedencia

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Diciembre

Extranjeros afiliados a la Seguridad Social según sectores económicos

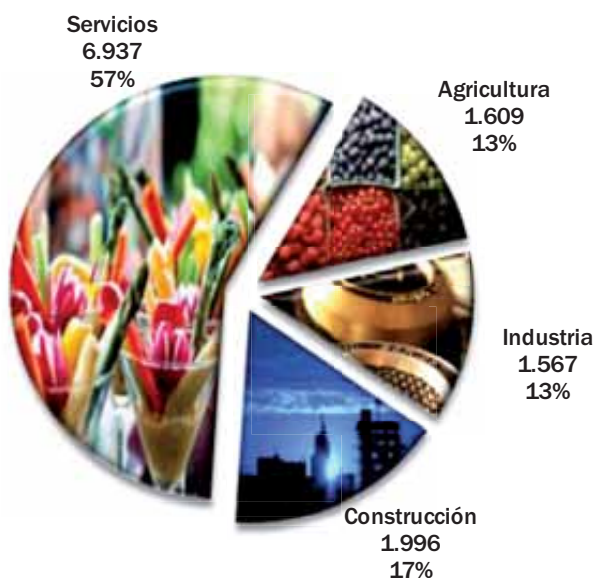
La importancia relativa de los afiliados extranjeros a la Seguridad social en función del sector económico en la provincia de Burgos se mantiene en valores similares a los registrados en el año 2009, con el sector servicios como principal empleador.



Fuente: TGSS. Diciembre

De los 12.109 afiliados extranjeros registrados en Burgos, el sector servicios sigue aglutinando a la mayoría de los afiliados (6.937), seguido por el sector secundario, que incluye construcción (1.996) e industria (1.567), y finalmente el sector primario (1.609). El conjunto de Castilla y León presenta una estructura similar, basada en la preeminencia del sector terciario como generador de empleo extranjero, y a nivel nacional la tendencia se acentúa, y las actividades de servicios emplean casi al 70% de los trabajadores extranjeros en detrimento del sector secundario.

Afiliados Extranjeros en todos los regímenes



Sector Primario

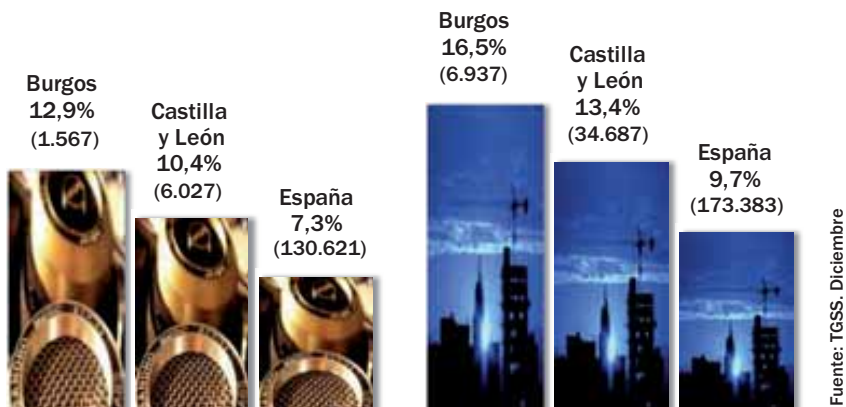
Las afiliaciones extranjeras en la sección de agricultura y ganadería, con 1.609 cotizantes (204 en el Régimen General, 20 autónomos y 1.385 dentro del Régimen Especial Agrario) representan el 17% de las afiliaciones laborales de este sector en el conjunto de Castilla y León. La agricultura y ganadería tienen menos importancia para el empleo de mano de obra extranjera en la provincia de Burgos (suponen el 13%) en comparación con el conjunto de la Comunidad Autónoma o el Estado (16% respectivamente).

Peso del sector primario sobre las afiliaciones a la Seguridad Social

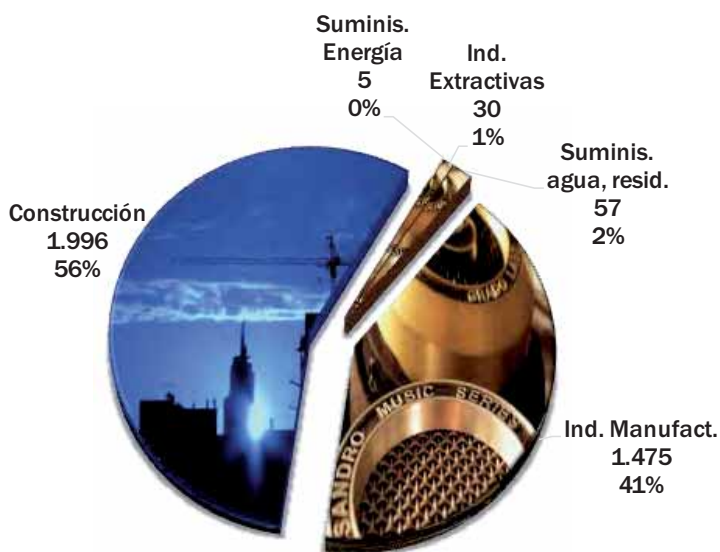


Sector Secundario

En la provincia de Burgos, dentro del sector secundario las secciones de actividad que absorbieron mayor número de afiliados extranjeros estaban relacionadas con la construcción (1.966) y las industrias manufactureras (1.475). A nivel comparativo, el sector secundario burgalés genera más empleo para el colectivo inmigrante que en el ámbito regional y estatal.



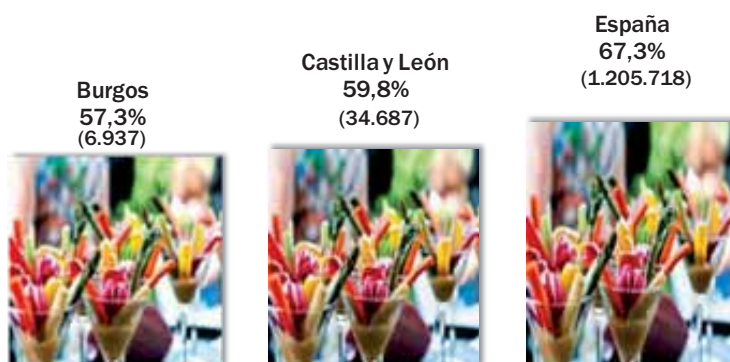
Afiliaciones a la Seguridad Social por ramas de actividad



Fuente: TGSS. Diciembre

Sector Terciario

Las afiliaciones de extranjeros con mayor peso dentro del sector terciario burgalés se concentran en las actividades vinculadas a la Hostelería, con 1.731 cotizantes, seguidas del empleo doméstico (1.210), las actividades administrativas y servicios auxiliares (1.142), comercio y reparación de vehículos y transportes (1.105), transportes y almacenaje (630), y actividades sanitarias y servicios sociales (504). Para la provincia de Burgos, la importancia del sector terciario en la ocupación extranjera es ligeramente menor que en el conjunto de Castilla y León y se sitúa casi un 10% por debajo del promedio nacional.



Fuente: TGSS. Diciembre

CONTRATACIÓN



Contratos a Extranjeros

Durante el año 2010, el 23% de los 108.802 contratos registrados en la provincia de Burgos fueron realizados a trabajadores extranjeros, sin apreciarse variaciones significativas con respecto al año anterior.

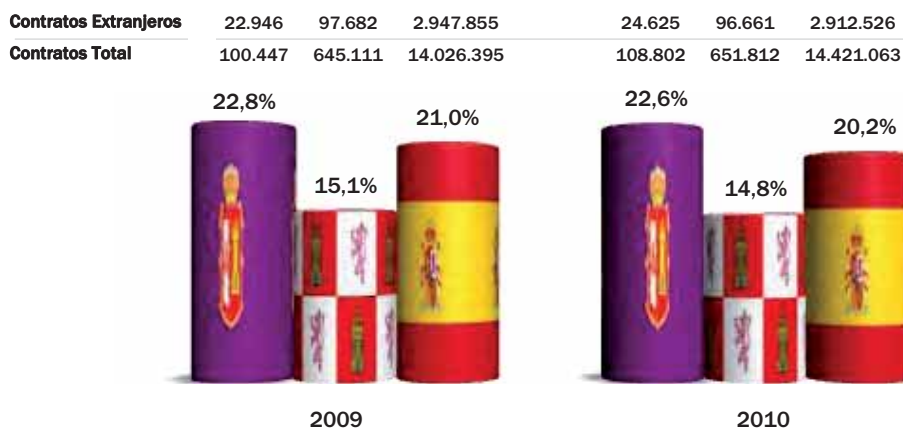
El volumen de contratos registrados a extranjeros en el conjunto de Castilla y León ascendió a 96.661, de los cuales la provincia de Burgos aportó 24.625, y de nuevo vuelve a posicionarse como la provincia con mayor peso relativo de la contratación de trabajadores inmigrantes sobre el volumen de contratos formalizados. La estructura territorial de la contratación apenas se altera, porque en Valladolid y Burgos registraron casi la mitad de los contratos y, por otro lado, Palencia, Zamora y Ávila tienen una presencia residual, conjuntamente apenas supusieron el 15% de la contratación extranjera de Castilla y León.

Localización geográfica de los contratos



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Evolución del peso de la inmigración en la contratación

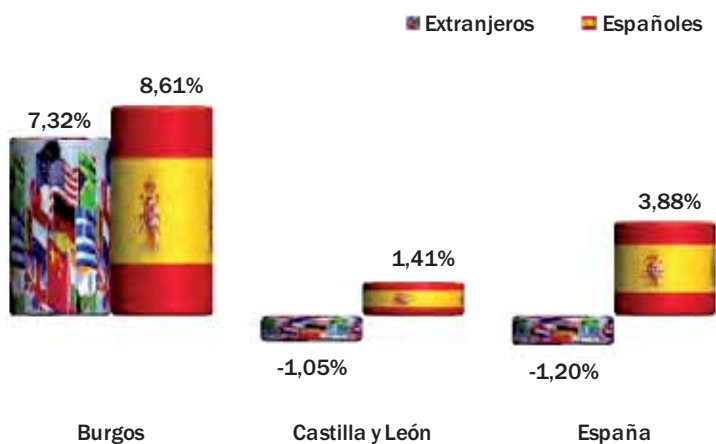


Destaca que la variación anual en la provincia de Burgos ha sido positiva, al pasar de 22.946 contratos en 2009 a 24.625 en 2010, a la vez que se contrae en el conjunto de Castilla y León y España. El dinamismo de la contratación extranjera se enmarca en el mayor dinamismo laboral que presenta la provincia en su conjunto.

Los contratos firmados por extranjeros han aumentado en Burgos un 7,32% con respecto a 2009 (el incremento entre los trabajadores españoles ha sido algo mayor, en concreto un 8,6%) mientras la evolución en Castilla y León y España ha sido negativa, reduciéndose un -1,0% y -1,2% respectivamente.

En la provincia de Burgos el colectivo de trabajadores extranjeros apenas se ha visto afectado por la coyuntura actual, frente a la situación más desfavorable que atraviesan a nivel regional y nacional, donde la contratación no consigue arrancar.

Tasa de variación interanual en la contratación



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

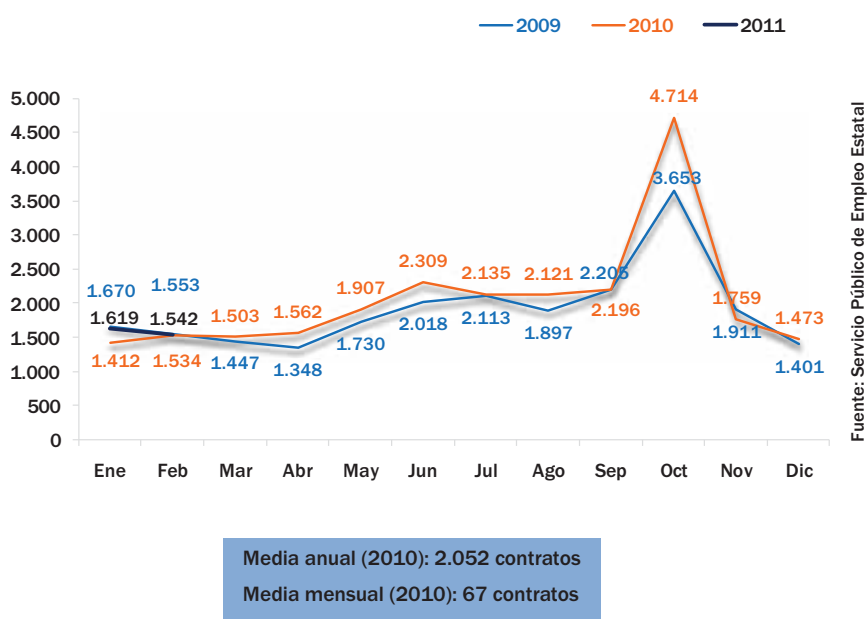
Evolución de los contratos a Extranjeros

El 23% de los contratos realizados en la provincia han sido a extranjeros

La provincia de Burgos finalizaba el año 2010 con 108.802 contratos (un 8,32% más que el año anterior), de los cuales 24.625 se realizaron a trabajadores extranjeros, lo que se traduce en casi una cuarta parte del total de contratos registrados en Burgos.

La evolución mensual de los contratos realizados a extranjeros es muy similar al año anterior, observándose un mayor número de contratos en el mes de octubre, seguido por los meses de junio y septiembre. Únicamente, los meses de enero, febrero y noviembre registran menor número de contratos en comparación con el mismo período del año anterior.

A lo largo de 2010, se han realizado 2.052 contratos de media al mes y 67 al día, estos datos son superiores a los que se registraban en el año anterior.



En el conjunto de Castilla y León, el número total de contratos firmados en 2010 fue ligeramente superior al año anterior (1,03%), pero los contratos a extranjeros disminuyeron (-1,05%). La evolución mensual es muy similar a la registrada en la provincia burgalesa, siendo en el mes de octubre donde más contratos se realizan, seguido por los meses de septiembre, julio y junio. La media de contratos realizados al mes durante el año 2010 en Castilla y León ha sido de 8.055 contratos, inferior a la media del año anterior. Lo mismo ocurre en el número de contratos por día, en el año 2009 este dato fue superior al de 2010.

A nivel nacional, en el año 2010, el número de contratos anuales firmados por trabajadores extranjeros es inferior que el año anterior, concretamente, en términos absolutos se han registrado 35.329

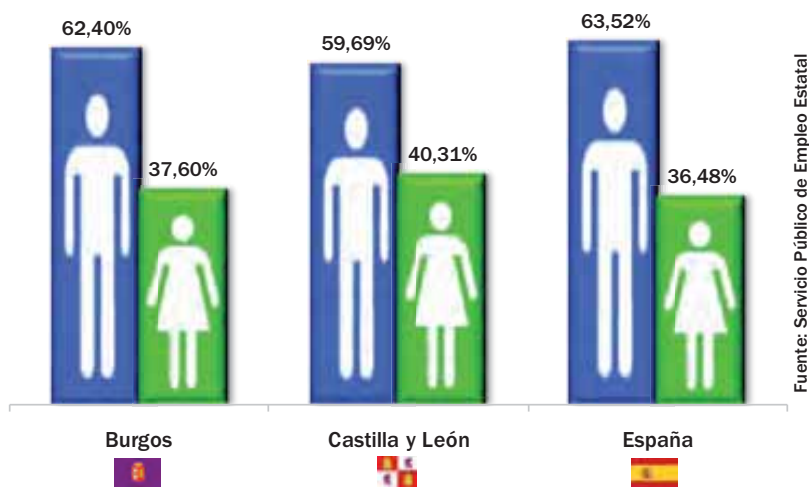
contratos menos (-1,2%). De la evolución mensual se aprecia que únicamente hay 3 meses durante 2010 donde el número de contratos es superior al año 2009 (marzo, noviembre y diciembre). En este caso, es el mes de septiembre de 2010 el que registra una mayor contratación. Se han realizado 242.710 contratos a extranjeros de media al mes y 7.979 al día, en ambos casos las cifras registradas, al igual que en Castilla y León, son inferiores a las del año anterior.

El peso de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral de la provincia de Burgos durante 2010 ha sido mayor que en el promedio regional y nacional, en lo que a contratos firmados se refiere.

	Total contratos	Contratos a extranjeros	% Contratos a extranjeros s/ total contratos
Burgos	108.802	24.625	22,63%
Castilla y León	651.812	96.661	14,83%
España	14.421.063	2.912.526	20,19%

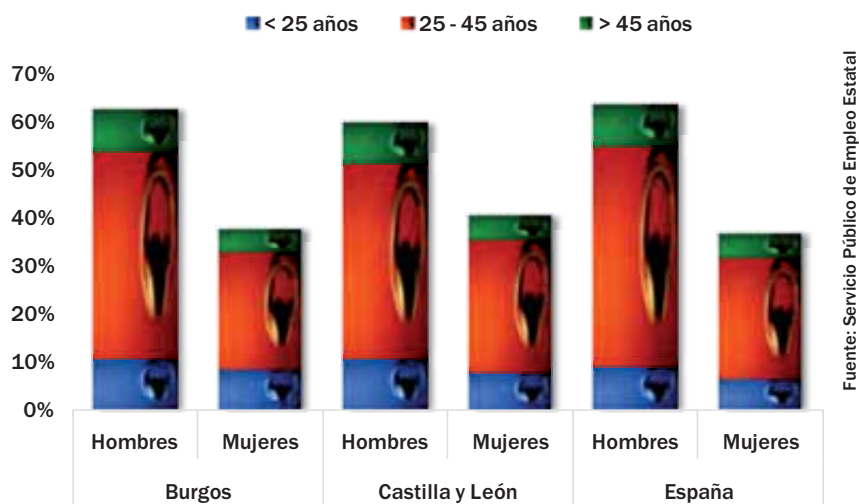
Contratos a Extranjeros según sexo

Del análisis de la distribución de los contratos realizados a los trabajadores extranjeros en función del género se aprecia una mayor tendencia a la contratación masculina, ya que tanto en la provincia de Burgos como en Castilla y León y España, el peso relativo de los contratos a hombres es sensiblemente superior al de mujeres. Esta situación no ha variado respecto al año anterior.



De los 24.625 contratos realizados a extranjeros en la provincia de Burgos, 15.367 fueron dirigidos a hombres y 9.258 a mujeres. Dentro de la contratación masculina hubo mayor número de contratos a personas con edad comprendida entre los 25-45 años (69,01%) y lo mismo ha sucedido en el sexo femenino (64,52%).

Contratos a extranjeros por edad



Edad	Burgos		Castilla y León		España	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
< 25	2.624	2.115	10.203	7.711	267.470	185.328
25 -45	10.605	5.974	39.386	26.602	1.335.711	740.036
> 45	2.138	1.169	8.111	4.648	246.926	137.055
Total	15.367	9.258	57.700	38.961	1.850.107	1.062.419

Del total de contratos realizados a extranjeros en **Castilla y León**, el 59,69% fueron a hombres y el 40,31% a mujeres. Al igual que en la provincia de Burgos los extranjeros más contratados son los que tienen edad entre los 25-45 años, tanto en hombres como en mujeres. **A nivel nacional** la tendencia no varía y se sigue contratando en mayor proporción a los hombres que a las mujeres (63,52% y 36,48% respectivamente).

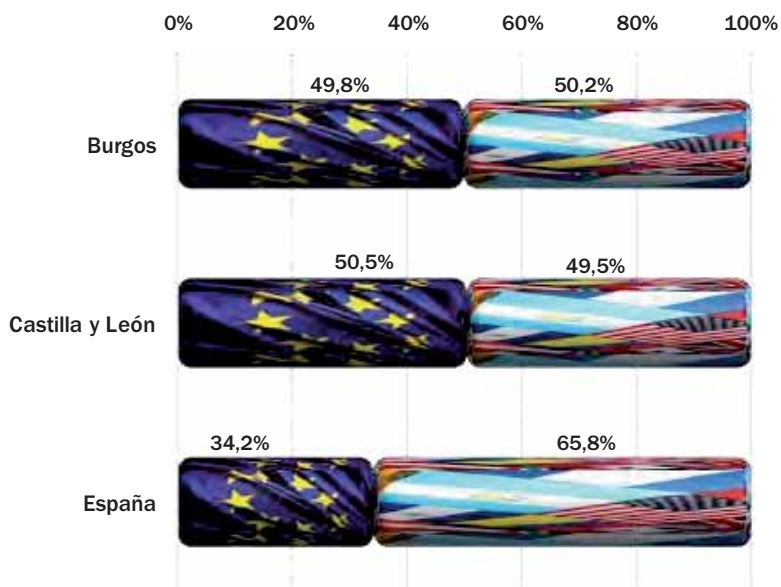
Contratos a Extranjeros según procedencia

Durante 2010, la provincia de Burgos se caracterizó por la tendencia a la convergencia en el número de contratos firmados por trabajadores comunitarios y extracomunitarios. Al margen del origen se registraron mayores niveles de contratación que durante el año precedente, con predominio de los asalariados procedentes de países ajenos a la Unión Europea (12.351, que supusieron el 50,2%).



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

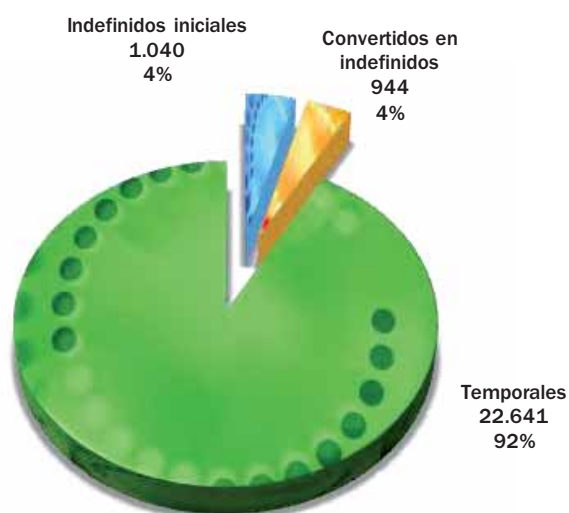
La tipología de la contratación en Burgos obedece a un patrón similar al conjunto nacional, donde la contratación de trabajadores comunitarios es más limitada que en la región.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Contratos a Extranjeros según modalidad

La contratación a extranjeros vuelve a presentar un fuerte componente de temporalidad, pues apenas el 10% de los contratos registrados en 2010 tenían carácter indefinido.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tanto a nivel comunitario como extracomunitario se aprecia esta tendencia, ya que 9 cada 10 contratos firmados han sido temporales.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

De los 24.625 contratos a extranjeros que se han realizado en la provincia de Burgos, 12.274 han sido a trabajadores de origen comunitario (49,84%) y 12.351 extracomunitario (50,16%). Apenas se aprecian cambios en estos datos con respecto al año anterior.

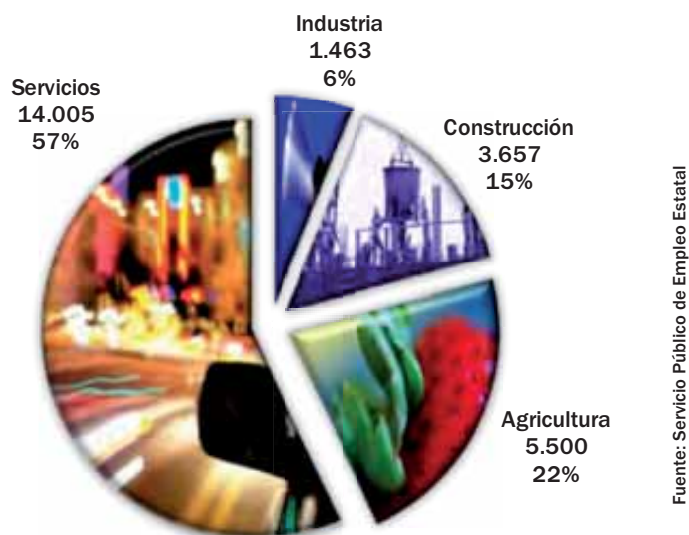
En Castilla y León, en el año 2010, se han realizado 96.661 contratos, de los cuales 48.777 estaban destinados a trabajadores comunitarios (50,46%) y 47.884 a trabajadores extracomunitarios (49,54%). En el 2009 los contratos extracomunitarios tenían mayor peso que los comunitarios, si bien la proporción de cada uno era muy similar a la de ahora. En ambos casos, casi el 90% de los contratos han sido temporales, seguidos por los indefinidos iniciales y, por último, los convertidos en indefinidos. Esta situación no ha variado respecto al año anterior.

En España durante el año 2010 se realizaron 2.912.526 contratos, de los cuales 995.223 fueron comunitarios (34,17%) y 1.917.303 extracomunitarios (65,83%). Esta proporción es muy similar a la del año anterior, donde los contratos comunitarios representaban un 32,73% sobre el total y los extracomunitarios un 67,27%.

En ambos casos, al igual que en la provincia de Burgos y en Castilla y León, los contratos temporales son los que poseen un mayor peso sobre el total, seguidos, en este caso, de los contratos indefinidos iniciales y, finalmente, los convertidos en indefinidos. Esta situación no ha variado con respecto al año anterior.

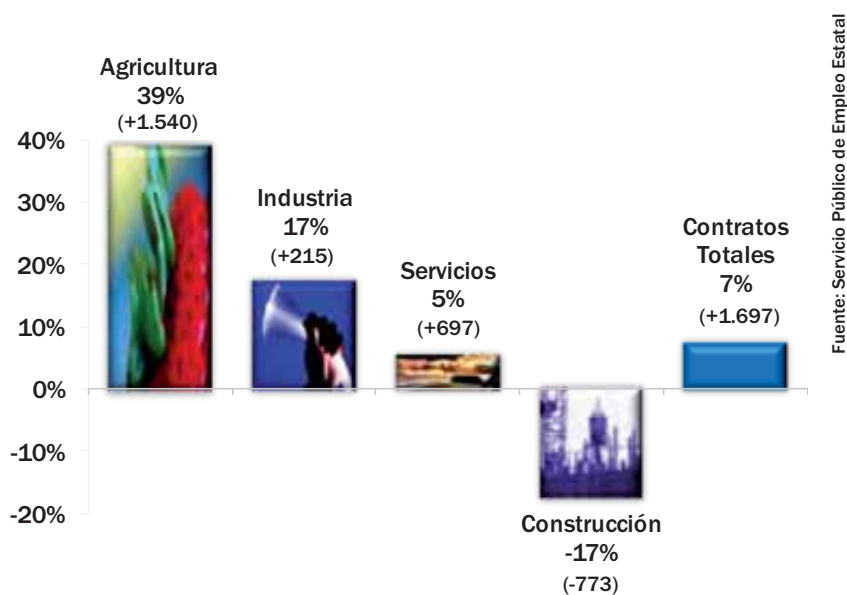
Contratos a Extranjeros según sectores económicos

Del análisis de la contratación de extranjeros en función del sector económico, en la provincia burgalesa se constata el predominio del sector servicios frente al resto de actividades, ya que suponen más de la mitad de los contratos realizados, seguido de la agricultura (22,34%), la construcción (14,85%) y, por último, la industria (5,94%).

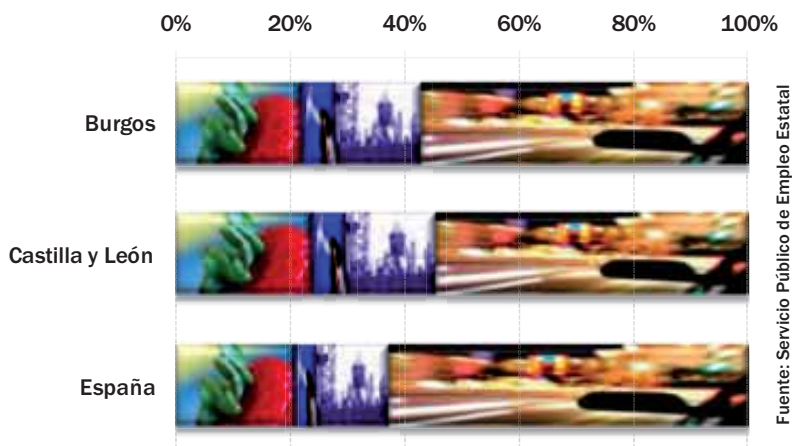


Con respecto al año anterior, el peso sectorial de la industria y los servicios en número de contratos apenas varía aunque se detecta una importancia creciente de la agricultura en detrimento de la construcción.

Variación anual de los contratos a trabajadores extranjeros



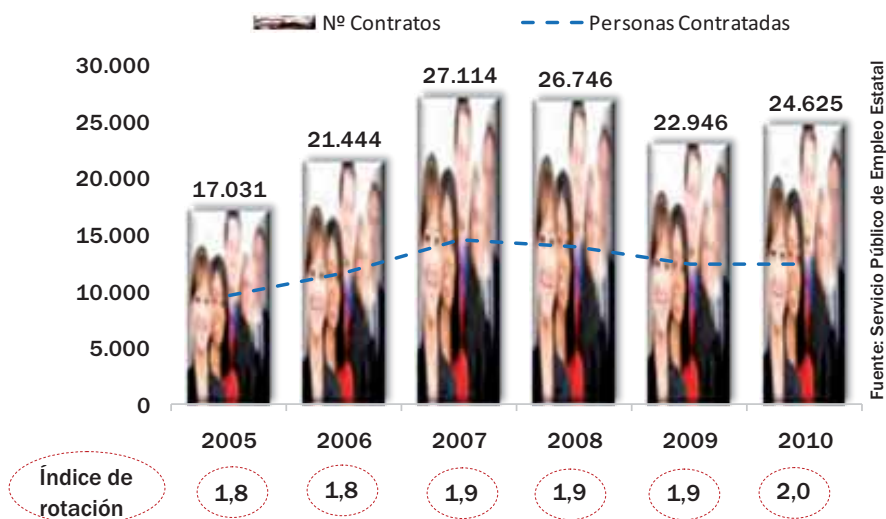
En términos generales Castilla y León y España responden a un patrón similar, pues en ambas la mayoría de los contratos están asociados al sector servicios, seguido de la agricultura, la construcción y, por último, la industria.



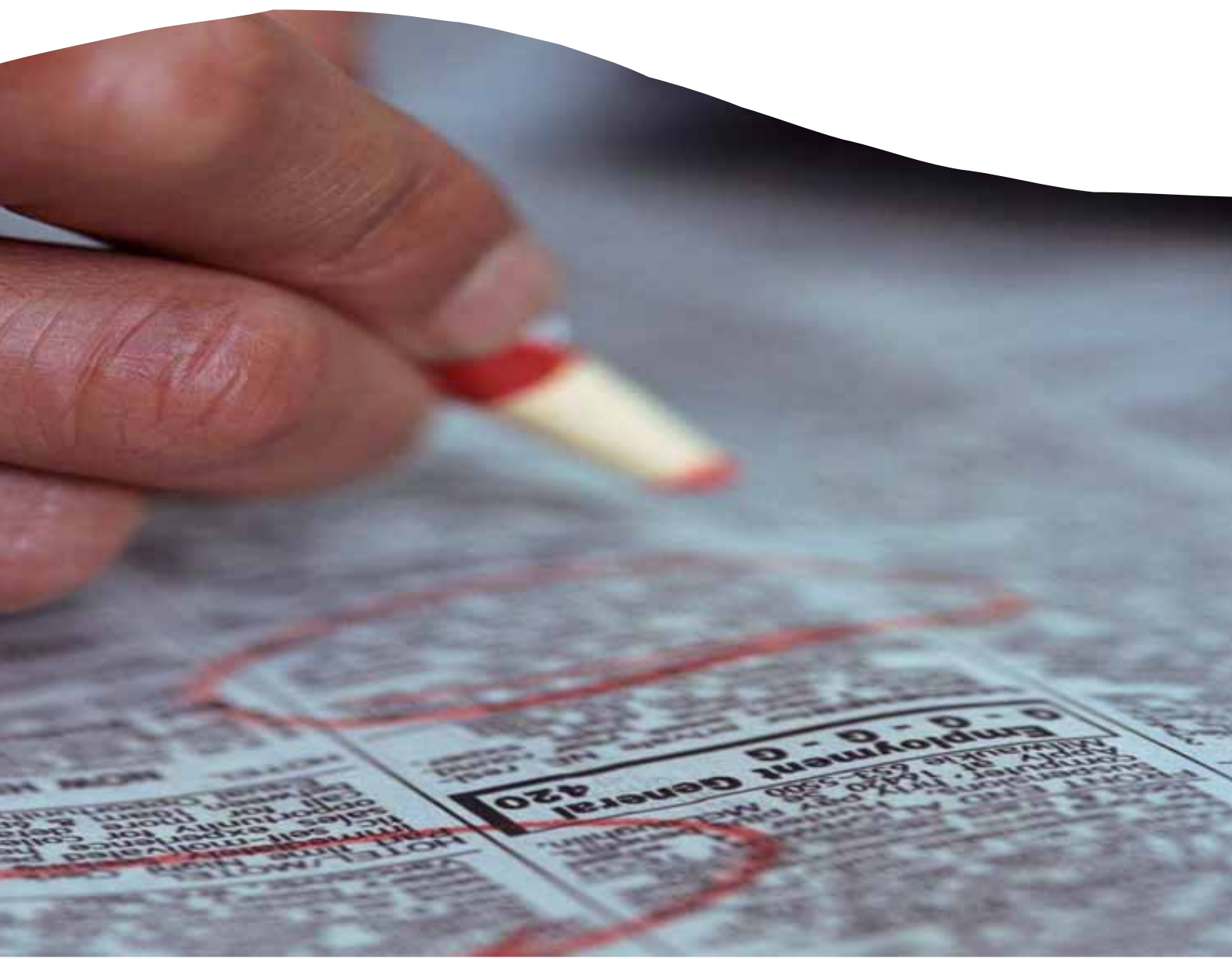
Rotación de Contratos a Extranjeros

Se considera Índice de Rotación al cociente entre el número de contratos iniciados en un periodo y el número de personas contratadas en dicho periodo. Durante 2010, en la provincia de Burgos el número de contratos a extranjeros ascendía a 24.625 y el número de personas contratadas fue de 12.481, lo que sitúa el Índice de Rotación en 1,97.

De los 24.625 contratos a extranjeros registrados en la provincia de Burgos, 19.463 personas tenían su domicilio en Burgos, por lo que 5.162 residía fuera de la provincia. Las principales provincias de las que provienen los extranjeros con contrato en Burgos son Valladolid, Madrid, Segovia y Barcelona.



PARO REGISTRADO

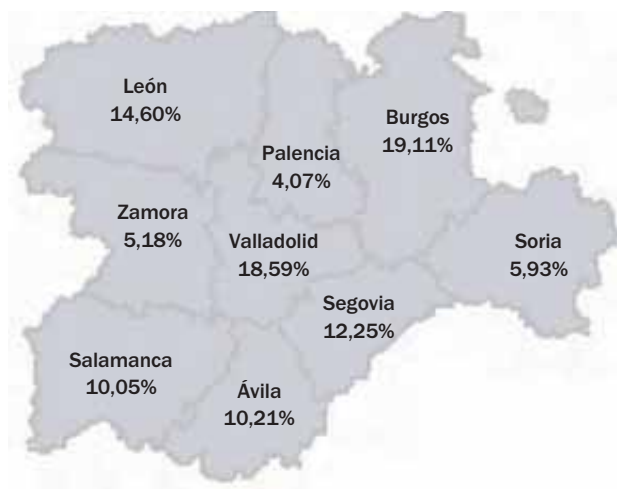


Paro registrado en Extranjeros

En la provincia burgalesa el número de parados en el año 2010 ascendía a 25.925 personas, de las cuales 4.612 eran extranjeros, lo que implica el 18% del paro provincial. En Castilla y León el número de parados extranjeros ascendía a 24.130 personas (12,4% sobre el total de parados) mientras que a nivel nacional, la cifra de desempleo se situaba en 4.100.073 personas, afectando a 605.838 extranjeros (14,8%).

Tomando estos datos de referencia, Burgos se posiciona como la primera provincia con mayor peso de parados extranjeros sobre el conjunto de Castilla y León (19%), le siguen las provincias de Valladolid (18,59%) y Segovia (12,25%).

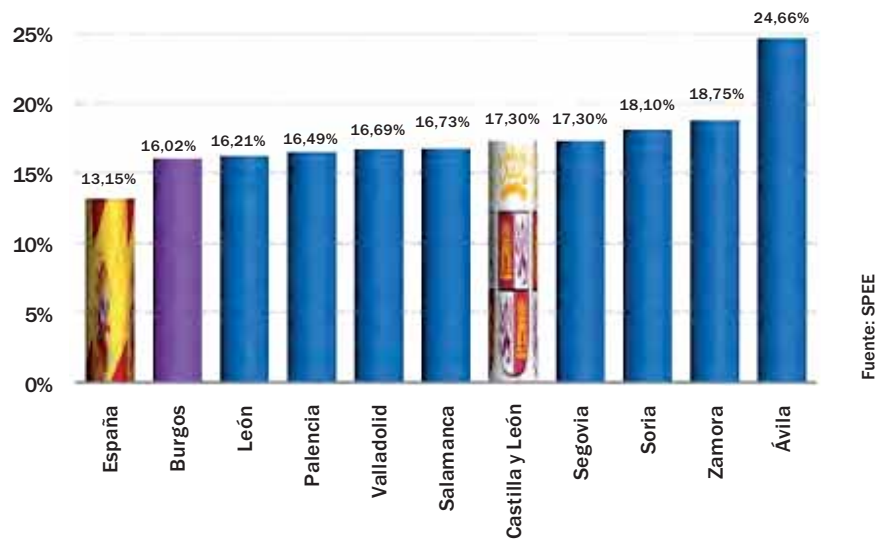
Distribución geográfica del paro extranjero



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

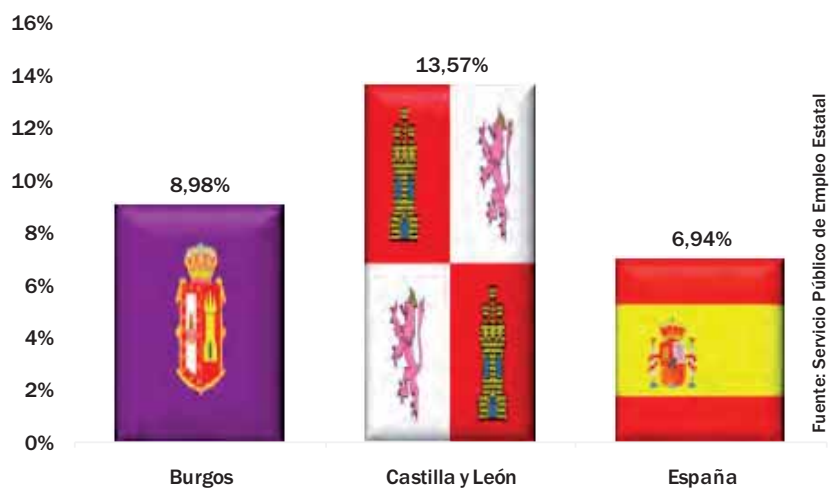
Al poner en relación el volumen de parados con la población en edad de trabajar (15-64), Burgos también se posiciona en primer lugar, por tanto, son valores consecuentes. Al analizar la relación entre paro extranjero y población potencialmente activa la provincia de Burgos destaca por presentar la menor tasa (16,02%), por debajo de la media regional (17,3%).

Ratio Paro registrado/población potencialmente activa



En la provincia de Burgos, los parados extranjeros han sufrido una variación interanual del 8,98%.

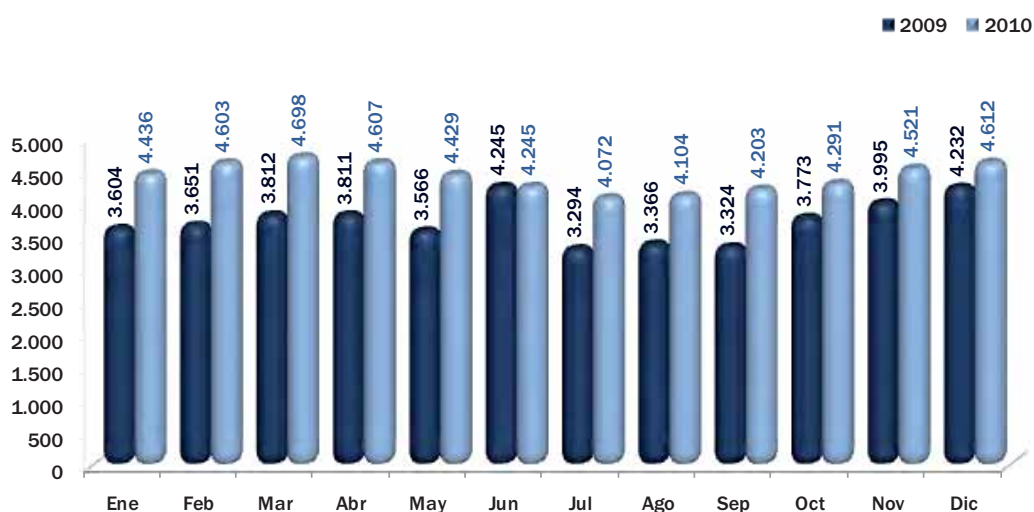
La variación anual del número de extranjeros en situación de desempleo ha aumentado de forma considerable en la provincia burgalesa, Castilla y León y España, aunque es en la comunidad donde se aprecia un aumento más acusado, elevándose a un 13,57%. Es seguido por la provincia (8,98%) y, por último, España (6,94%).



Evolución del paro de Extranjeros

La provincia de Burgos cerraba el año 2010 con 25.925 parados, de los cuales 4.612 eran extranjeros (17,8%), dando lugar a un aumento del paro en este colectivo del 9% con respecto al año anterior.

En el análisis de la evolución mensual se observa que los meses de marzo y diciembre es donde más crece el número de parados y en los meses estivales los datos son más positivos, registrándose en el mes de julio el menor número de parados extranjeros.



Media anual (2010): 384 parados
Media mensual (2010): 12 parados

En el conjunto de Castilla y León, el año 2010, el número de parados extranjeros ascendía a 24.130 personas (un 12,40% sobre el total), es decir, un 13,57% más que en el mismo periodo del año anterior.

La evolución mensual del año 2010 presenta una tendencia muy similar a la del año anterior. No ha variado de forma significativa, aunque en todos los meses el número de parados es superior en 2010, salvo en junio donde la cifra se iguala en ambos años.

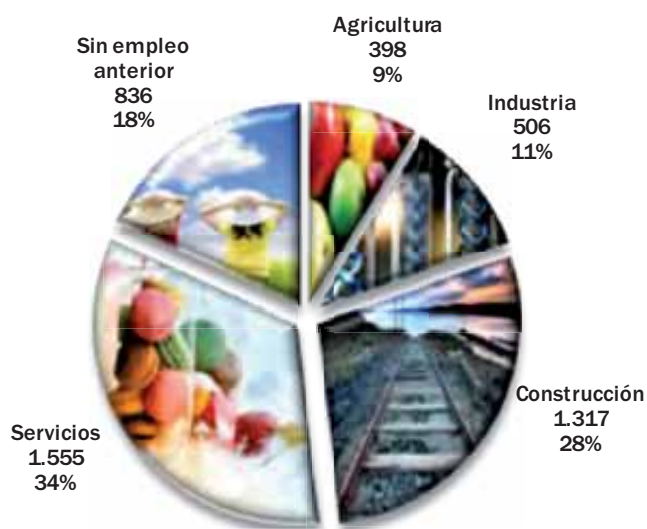
A nivel nacional, el número de desempleados en el año 2010 asciende a 4.100.073, de los cuales 605.838 son extranjeros, es decir, un 14,78% del total. En el año anterior los parados extranjeros suponían

sobre el total un 14,44%, por lo que no ha variado de forma significativa. En términos absolutos, los parados extranjeros han aumentado en 39.321 personas.

La tendencia observada del número de parados en 2010 es similar a la del periodo anterior, aunque en 2010 son los meses de marzo y abril los que registran los datos más negativos y en 2009 son los dos últimos meses del año.

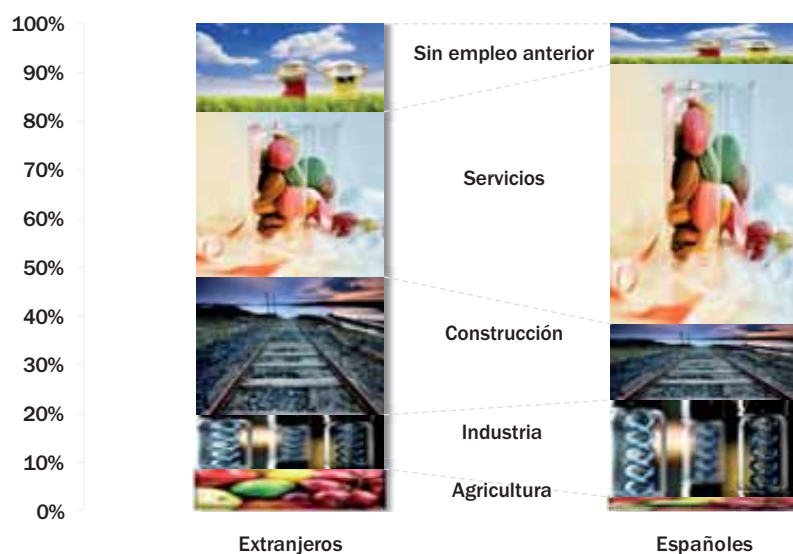
Paro de Extranjeros según sectores económicos

En la provincia de Burgos el paro de extranjeros se concentra fundamentalmente en el sector servicios con 1.555 parados (33,7%) y en la construcción con 1.317 (28,6%), sumando entre ambos el 62% del paro de extranjeros existente en la provincia. Los parados sin empleo anterior representan el 18,13%, seguido por el sector industria (10,97%) y, por último, es el sector de la agricultura donde hay menor número de parados (8,63%). La proporción del número de parados en función de los sectores económicos no ha variado de forma significativa con respecto al año anterior.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Distribución sectorial comparada del paro registrado



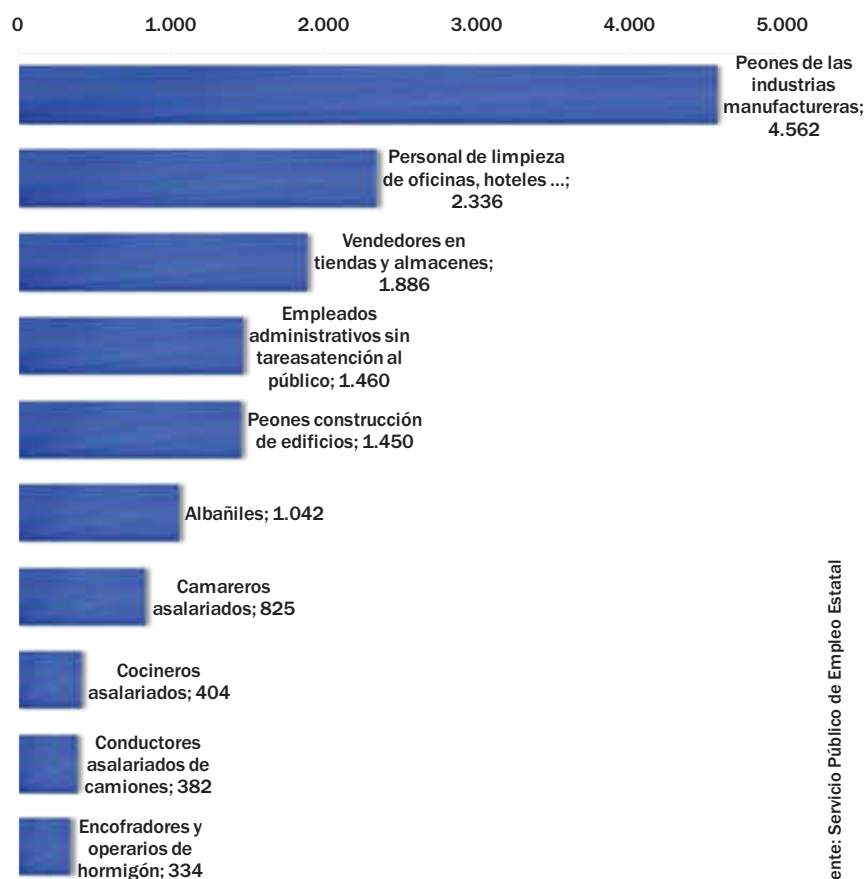
Castilla y León manifiesta un comportamiento similar al de la provincia en su conjunto, al concentrar el desempleo extranjero en el sector servicios con 8.299 parados (34,39%) y en la construcción con 6.599 (27,35%). Les sigue los parados sin empleo anterior (20,48%) y después la agricultura y la industria (9,33% y 8,45% respectivamente). Estos porcentajes no difieren mucho de los registrados en el año anterior.



En España es el sector servicios el que más número de parados extranjeros registra al alcanzar en 2010 un total de 305.811 desempleados (50,48%), el peso relativo de este sector es muy parecido al que se registraba el año anterior (49,49%). Después, le sigue el sector de la construcción (24,91%), los parados sin empleo anterior (10,67%), el sector de la industria (7,44%) y la agricultura (6,50%).

Ocupaciones más demandadas por los Extranjeros

Entre las ocupaciones más demandadas durante 2010 por los extranjeros en la provincia de Burgos destacan peones de las industrias manufactureras, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Vendedores en tiendas y almacenes, Empleados administrativos sin tareas de atención al público, Peones de la construcción de edificios y Albañiles, que superaron el millar.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

En este aspecto, apenas hay variaciones significativas en comparación al año anterior, ya que las diez ocupaciones más demandadas son las mismas.

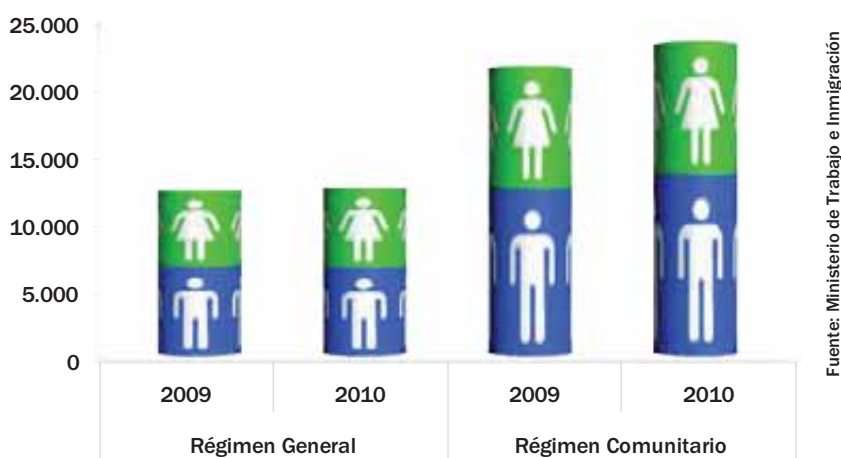
PERMISOS DE TRABAJO



A continuación se analizan los datos referidos a extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2010, procedentes de ficheros, sin datos de identificación personal, cedidos por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y explotados por el Observatorio Permanente de la Inmigración.

Dicha información incluye a los extranjeros residentes en España a 31 de diciembre de 2010 que son nacionales de países de la Unión Europea (desde el 1 de enero de 2007 incluye a Bulgaria y Rumanía), del Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia y Liechtenstein) y de la Confederación Suiza, así como a sus familiares y los familiares de españoles nacionales de terceros países, a quienes les es de aplicación el Régimen Comunitario. También incluye a los extranjeros no mencionados antes a quienes les es de aplicación el Régimen General y deben obtener la correspondiente autorización de residencia, que puede ser temporal o permanente.

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor



Trabajo por cuenta propia	24	381	6.949
Residencia no lucrativa	1.237	5.825	191.589

A 31 de diciembre de 2010, la provincia de Burgos había registrado 37.024 extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, lo que se traduce en un 5,80% (2.029 personas) más que en el año anterior. Esta variación se debe, en gran parte, al aumento que se ha producido en los extranjeros del Régimen Comunitario, ya que la

variación interanual ha sido del 8,50%, frente al 1,08% del Régimen General.

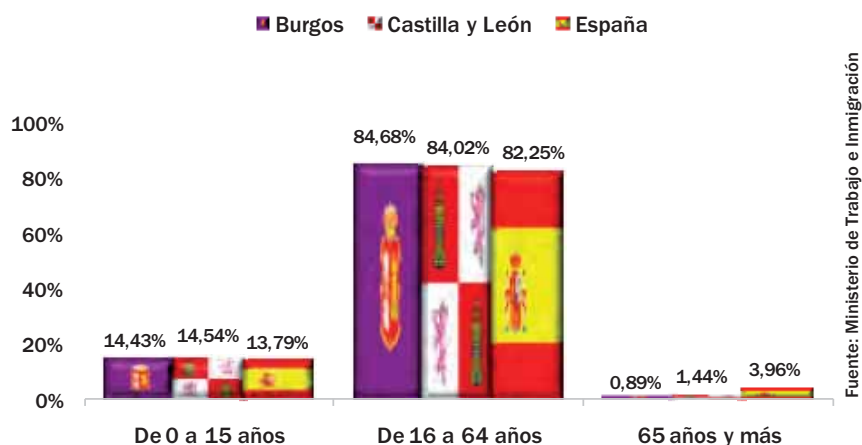
El Régimen Comunitario está formado por los nacionales de países de la Europa Comunitaria, así como de sus familiares y los familiares de españoles nacionales de terceros países. Este régimen, en el año 2010, recoge un total de 24.146 extranjeros (8,50% más que el año anterior), casi el doble del dato registrado de extranjeros incluidos en el Régimen General (12.878 personas).

Tanto el Régimen Comunitario como el General se caracterizan por la predominancia masculina (57,71% y 52,94% respectivamente) y el peso de ambos sexos sobre el total de extranjeros es similar al registrado en el año anterior.

Edad

En cuanto a la distribución según el grupo de edad se observa una clara preeminencia de extranjeros con una edad comprendida entre los 16 y 64 años, tanto a nivel provincial como autonómico y nacional (84,68%, 84,02% y 82,25% respectivamente). En la provincia de Burgos es el grupo entre 0 y 15 años el que se sitúa en segundo lugar, ya que supone un 14,43% de los extranjeros (5.343 personas) y, por último los de más de 65 años (0,89%). En Castilla y León y España el orden por grupos de edad no varía del registrado en la provincia de Burgos.

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia por edad

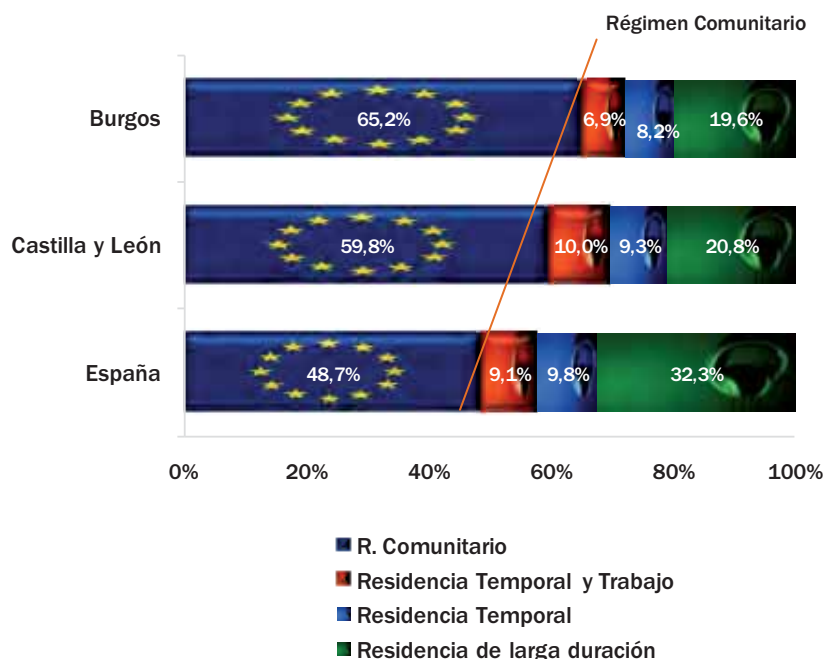


Motivo de Expedición:

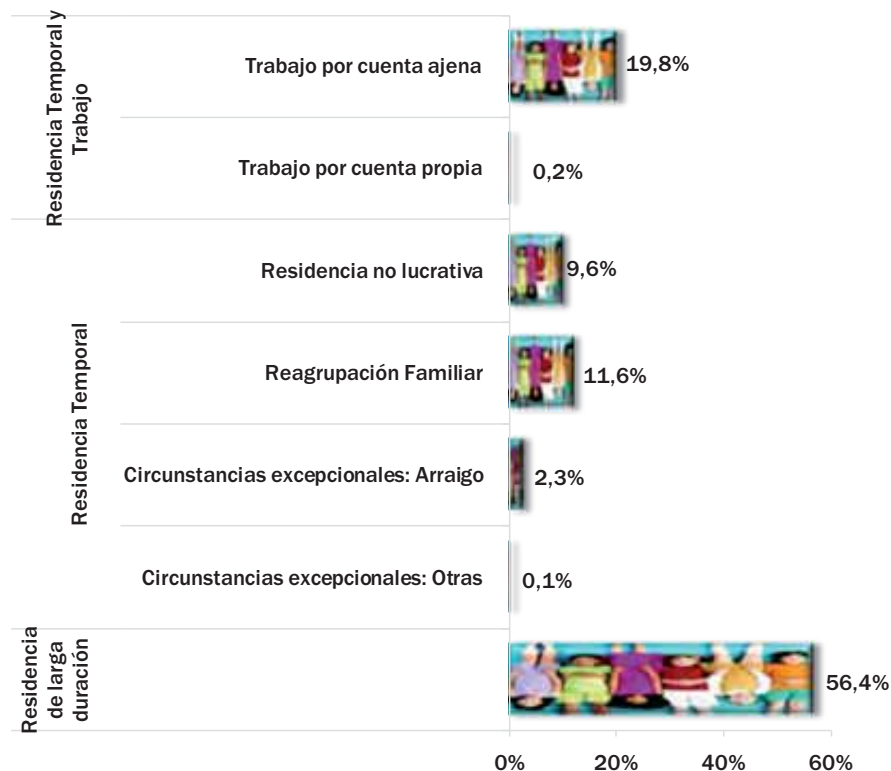
En relación a los motivos de expedición de autorizaciones que establece el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica de Extranjería, se observa que durante 2010 la mayoría de los certificados de registro o tarjeta de residencia en vigor expedidos en la provincia de Burgos a extranjeros incluidos en el Régimen General fueron de Residencia de larga duración (7.266), lo que se traduce en la autorización a residir en España indefinidamente y a trabajar en igualdad de condiciones que los españoles. Esta situación también es visible a nivel autonómico y nacional, donde tiene mayor peso la Residencia de larga duración.

Régimen Comunitario				24.146
R. General	Residencia Temporal y Trabajo	Trabajo por cuenta ajena		2.547
		Trabajo por cuenta propia		24
	Residencia Temporal	Residencia no lucrativa		1.237
		Reagrupación Familiar		1.499
		Circunstancias excepcionales	Arraigo	297
			Otras	8
	Residencia de larga duración			7.266
Régimen General				12.878
Total				37.024

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración



Extranjeros con tarjeta de residencia en vigor incluidos en el Régimen General según tipo de autorización de residencia en la provincia de Burgos

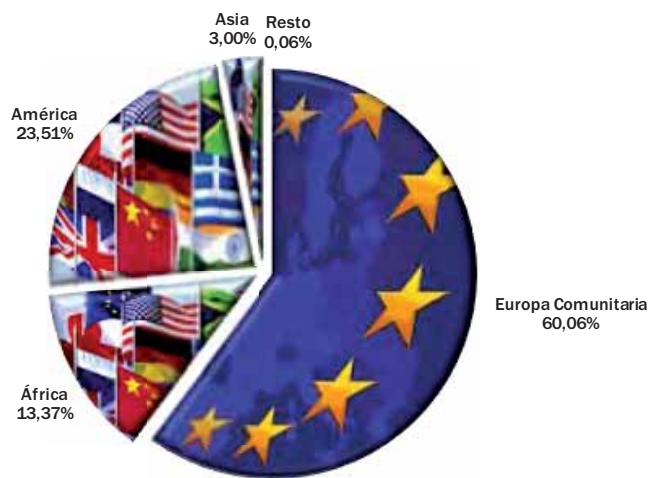


Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

Los extranjeros a quienes les es de aplicación el Régimen General, deben obtener la correspondiente autorización de residencia. A 31 de diciembre de 2010, este Régimen contaba, en la provincia burgalesa, con 12.878 extranjeros, de los cuales la mayoría disponía de autorización de Residencia de larga duración (56,42%). El peso de los extranjeros con autorización de residencia permanente o de larga duración en el año 2010 es muy superior al que se registraba en el año anterior (37,65%). Además, se ha producido una reducción importante de las autorizaciones renovadas por segunda y primera vez, ya que, en 2010, suponen un 17,68% y 16,30% respectivamente y en 2009, 27,77% y 23,91%.

Nacionalidad:

Con respecto a la procedencia, en la provincia de Burgos, la mayoría de los extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia siguen siendo de origen comunitario (60,06% o 22.237 extranjeros), frente al 39,94% de origen no comunitario. El peso que suponen las diferentes zonas analizadas sobre el total de extranjeros, no ha variado de forma significativa con respecto al año anterior.

Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia por nacionalidad

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

MOVILIDAD LABORAL



Movilidad Territorial

El análisis de la movilidad territorial se asienta en la “Estadística de Variaciones Residenciales” que proporciona información sobre los flujos migratorios anuales tanto los interiores, entre los diferentes municipios de España, como exteriores, entre municipios de España y el extranjero, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). De esta manera se obtiene información sobre las personas que han abandonado un municipio y se han dado de alta en el padrón de otro. En este caso, sólo se van a tener en cuenta las altas o bajas en el Padrón Municipal que corresponde a personas que salen de la provincia de Burgos para irse a otra provincia.

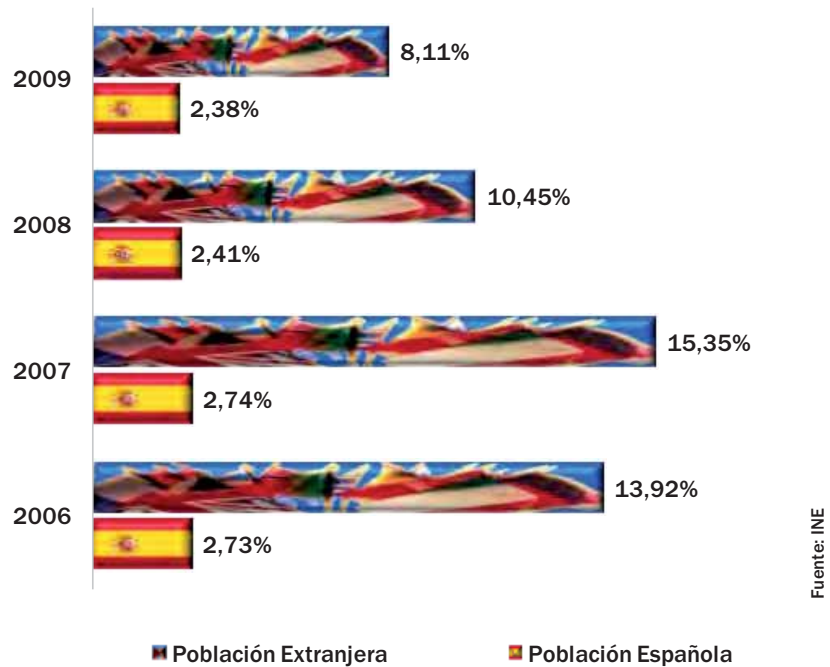
	Población Española Burgos			Población Extranjera Burgos		
	Población al inicio del año	Migran durante el año	%	Población al inicio del año	Migran durante el año	%
2006	342.999	9.365	2,73%	20.875	2.905	13,92%
2007	342.292	9.372	2,74%	23.680	3.636	15,35%
2008	341.599	8.238	2,41%	32.073	3.352	10,45%
2009	340.892	8.122	2,38%	34.671	2.812	8,11%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

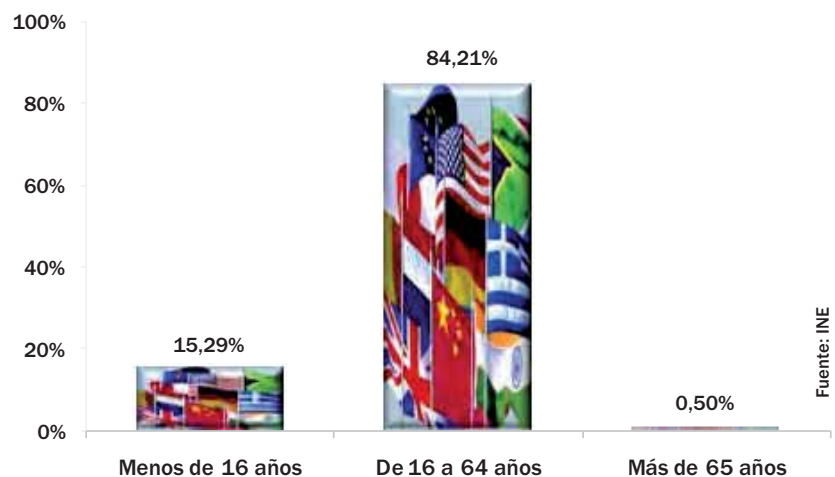
El número de burgaleses que migran al año de una ciudad a otra se había mantenido en niveles similares en el año 2006 y 2007, pero en los dos últimos años ha ido descendiendo hasta situarse en el 2,38% de la población española de Burgos. En el caso de los extranjeros la evolución ha sido distinta ya que del año 2006 al 2007 aumenta el número de migraciones en casi 1,5 puntos y al comienzo de la crisis económica en 2007 comienza a descender de forma significativa hasta situarse en el 8,11% en el año 2009, lo que indica que los extranjeros no han tomado la decisión de migrar a otras ciudades en la época de incertidumbre que se está sufriendo en el país en los últimos años.

En los últimos años lo que se ha mantenido es la gran diferencia entre las tasas de movilidad de los españoles y extranjeros burgaleses. De las 10.934 personas que en el año 2009 cambiaron de municipio de residencia, 2.812 eran extranjeras, lo que suponía un 8,11% de la población extranjera, mientras que únicamente el 2,38% de las personas españolas cambió de municipio.

Porcentaje de la población española y extranjera de Burgos que migran sobre el total de población



De los 2.812 extranjeros que migraron en la provincia burgalesa en el año 2009, se observa que la gran mayoría, el 84,21%, tenían una edad comprendida entre los 16 y 64 años, seguidos por los de menos de 16 años (15,29%) y, por último, los de más de 65 años que representaban el 0,5%. Dentro del grupo de edad que registra una mayor migración, destaca el colectivo de 25 a 34 años, ya que el 34,85% de las migraciones han sido realizadas este colectivo.



Movilidad de los trabajadores extranjeros

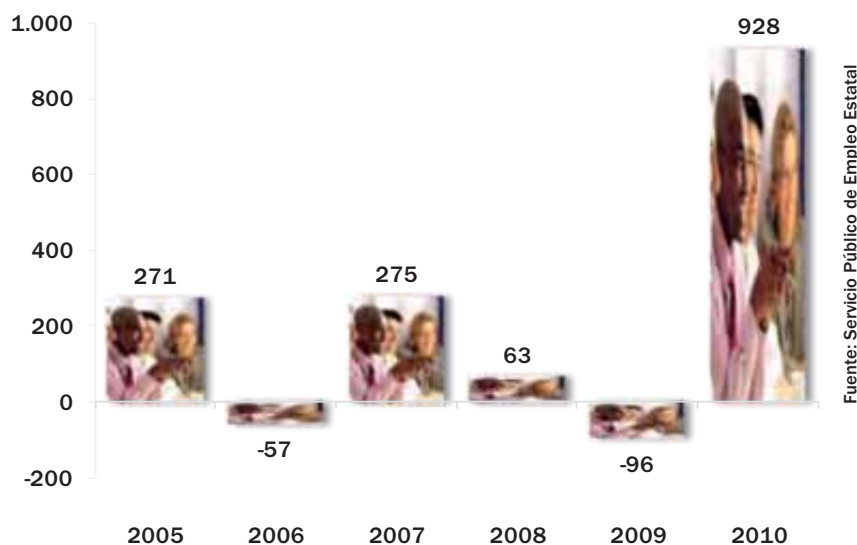
La movilidad territorial puede conllevar la movilidad laboral y, por ello, a continuación se analiza la movilidad laboral en la provincia de Burgos durante el año 2010, ya que en tiempos de crisis este factor cobra mayor importancia por sus efectos en la recolocación de los parados.

Se entiende por movilidad laboral entre provincias el hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias.

En el caso de la provincia burgalesa el saldo de extranjeros es positivo (928), ya que el número de contratos realizados a trabajadores extranjeros con domicilio en otra provincia y contrato en Burgos (24.625) es superior al de extranjeros que se desplazan desde Burgos para trabajar (23.697).



En el año 2010, destaca el incremento del flujo migratorio que sale de las ciudades para dirigirse a la provincia burgalesa en busca de empleo, pues registra el mayor saldo de extranjeros en los últimos seis años. Además, en comparación con el año anterior, el saldo ha aumentado en 1.024 personas. En los últimos años, el saldo ha ido evolucionando sin mostrar una tendencia definida como muestra el gráfico siguiente.

Saldo de la Movilidad laboral

La actividad económica que da lugar a una mayor movilidad es la administrativa y servicio auxiliar, seguido de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Como se observa en el gráfico las actividades económicas más representativas coinciden en cuanto a entradas y salidas. Esta situación no ha variado de forma significativa con respecto al año anterior, salvo que en 2009 la construcción tenía mayor peso que la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Las actividades económicas que presentan una mayor movilidad interprovincial son las siguientes:



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

Las principales conclusiones que se extraen son las siguientes:

En 2010, había 34.566 extranjeros en la provincia de Burgos, lo que se traduce en un 9,2% de la población total, con un predominio de población extranjera de origen comunitario (55%). El contingente extranjero se concentra en las cohortes de edad jóvenes y adultas (el 53% tienen edad entre 20 y 39 años) y la estructura por sexos continúa revelando un claro predominio masculino (55% son varones frente al 45% mujeres).

No se aprecia un proceso de retorno importante, pues la población extranjera en la provincia sólo ha descendido en 105 personas con respecto a 2009.

Los 34.566 extranjeros de la provincia burgalesa se traducen en el 20% de los inmigrantes registrados en el conjunto de Castilla y León. Apenas se aprecian cambios en la distribución territorial de la inmigración con respecto a 2009.

En valores absolutos la población extranjera, en Burgos ciudad, asciende a 14.837 personas, representando el 8,3% de la población total. A pesar de la coyuntura actual, el número de extranjeros apenas se ha reducido un 2% con respecto al año anterior, en particular, descienden los varones registrados pero aumenta ligeramente el número de mujeres, sin apreciar importantes flujos de retorno.

Predominan los extranjeros en edad activa, pues ocho de cada diez tiene entre 16 y 64 años, y apenas el 1% supera los 65 años manteniéndose la estructura por edad observada en los últimos años.

Prosigue la tendencia y el mayor contingente extranjero era extracomunitario.

Los afiliados a la Seguridad Social ascendían a 146.510, de los cuales 12.109 son extranjeros (8,3%), caracterizándose por la predominancia masculina. No se aprecian cambios significativos en comparación con el periodo anterior.

Burgos sigue situándose como la primera provincia de la región con mayor número de afiliados extranjeros sobre el total de Castilla y León. Además, la provincia se caracteriza por un peso mayor de los extranjeros de origen comunitario, al contrario que en Castilla y León.

Del número total de afiliados extranjeros, el 70% pertenecían al Régimen General, el 11% al Régimen Especial Agrario, el 10% al Régimen Especial de Empleados del Hogar y, por último, el 9% al Régimen Especial de Autónomos. Como en el año anterior, predomina la afiliación en el Régimen General.

Afiliados en función del sector económico: 13,3% el sector primario, 29,4% el sector secundario y 57,3% el sector terciario.

A pesar de la coyuntura económica actual, los contratos a extranjeros han aumentado en Burgos un 7,3% con respecto a 2009, lo que eleva la cifra total a 24.625 contratos en 2010, siendo la mayoría a varones. Predominan los de origen extracomunitario y con edad comprendida entre los 25-45 años.

Al igual que en afiliación, Burgos se posiciona como la provincia con mayor peso relativo de la contratación de trabajadores inmigrantes sobre el volumen de contratos formalizados en Castilla y León.

Contratos a extranjeros por sector económico: 14.005 en servicios (56,87%), 5.500 en agricultura (22,34%), 3.657 en construcción y 1.463 en industria (5,94%).

El Índice de Rotación es de 1,97 (nº de contratos/nº de personas contratadas).

La crisis económica actual también ha afectado al número de parados extranjeros ascendiendo, en el año 2010, a 4.612 personas (un 9% más que en el periodo anterior). Además, Burgos se posiciona como la primera provincia con mayor peso de parados extranjeros sobre el conjunto de Castilla y León.

Paro de extranjeros según sector económico: 34% en el sector servicios, 28% en la construcción, 18% parados sin empleo anterior, 11% del sector industria y, por último, el sector de la agricultura donde se registra el menor número de parados (8,6%).

Entre las ocupaciones más demandadas durante 2010 por los extranjeros destacan peones de las industrias manufactureras y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares.

Se han registrado 37.024 extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor, de los cuales el 65,2% son del Régimen Comunitario y el 34,8% del Régimen General. La mayoría de los certificados de registro expedidos a extranjeros han sido de Residencia de larga duración, dentro del Régimen General. Predominan los varones y los extranjeros con edad comprendida entre los 16 y 64 años.

La población extranjera sigue migrando más que la española y dentro de los extranjeros son los de edad comprendida entre los 16-64 años los que registran mayor migración.

El número de contratos realizados a trabajadores extranjeros con domicilio en otra provincia y contrato en Burgos es superior al de extranjeros que se desplazan desde Burgos para trabajar, lo que provoca un saldo de extranjeros positivo en el último año.

La actividad económica que da lugar a una mayor movilidad es la administrativa y servicio auxiliar.

ANEXOS



Tabla 1. Procedencia de la población extranjera

Fuente: INE, 2010

	Burgos	Castilla y León	España
TOTAL EXTRANJEROS	34.566	169.498	5.747.734
EUROPA	19.490	88.010	2.578.971
UE (27)	18.913	84.808	2.350.172
Alemania	110	966	195.824
Austria	7	93	10.932
Bélgica	41	239	36.123
Bulgaria	5.402	29.235	169.552
Chipre	0	6	199
Dinamarca	8	53	13.150
Eslovenia	3	19	1.279
Estonia	3	28	1.493
Finlandia	2	29	12.457
Francia	287	2.105	123.870
Grecia	31	103	4.765
Hungría	6	362	8.443
Irlanda	26	147	17.573
Italia	252	1.877	184.277
Letonia	7	43	3.439
Lituania	23	182	22.289
Luxemburgo	0	2	672
Malta	1	3	232
Países Bajos	77	474	53.983
Polonia	355	3.472	86.324
Portugal	4.433	15.657	142.520
Reino Unido	149	879	387.677
República Checa	17	166	9.190
República Eslovaca	7	159	8.138
Rumania	7.660	28.442	831.235
Suecia	6	67	24.536
EUROPA NO COMUNITARIA	577	3.202	228.799
Albania	5	35	1.779
Andorra	6	34	1.145
Armenia	2	194	11.734
Belarús	23	55	3.643
Bosnia y Herzegovina	1	59	1.592
Croacia	4	42	1.767
Georgia	131	203	11.133
Islandia	3	7	1.433
Liechtenstein	0	0	58
Macedonia (Ex-Rep.Yug.)	6	33	527
Moldavia	142	528	17.838
Noruega	5	31	18.890

	Burgos	Castilla y León	España
EUROPA NO COMUNITARIA			
Rusia	67	532	49.820
Serbia	3	31	2.996
Suiza	13	177	18.299
Turquía	8	72	2.640
Ucrania	158	1.168	83.313
Resto Nacionalidades	0	1	192
ÁFRICA	5.016	25.651	1.059.369
Angola	7	67	2.183
Argelia	880	1.843	58.743
Benín	6	12	378
Burkina Faso	2	25	1.131
Cabo Verde	7	414	3.428
Camerún	14	75	5.919
Congo	25	77	2.240
Costa De Marfil	35	69	2.969
Egipto	9	58	3.142
Etiopía	4	23	980
Gambia	25	171	22.168
Ghana	93	169	15.692
Guinea	12	62	12.553
Guinea Ecuatorial	55	344	15.595
Guinea-Bissau	5	21	5.875
Kenia	5	42	873
Liberia	2	7	492
Mali	77	320	24.228
Marruecos	3.330	20.047	754.080
Mauritania	86	233	11.803
Nigeria	144	543	44.176
Rep. Democrática Del Congo	2	20	1.255
Senegal	162	756	61.970
Sierra Leona	1	31	962
Sudáfrica	2	12	875
Togo	5	32	446
Túnez	3	26	1.977
Resto de África	18	152	3.236

	Burgos	Castilla y León	España
AMÉRICA	9.024	50.514	1.788.680
AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE	1.219	9.014	201.374
Costa Rica	7	91	1.925
Cuba	223	1.385	54.954
Dominica	3	72	745
El Salvador	12	93	6.025
Guatemala	6	116	4.068
Honduras	315	1.146	27.363
Nicaragua	14	95	12.190
Panamá	4	78	2.331
República Dominicana	631	5.925	91.212
Resto de América Central y Caribe	4	13	561
AMÉRICA DEL NORTE	224	1.529	54.099
Canadá	6	54	2.879
Estados Unidos de América	75	626	25.771
México	143	849	25.449
AMÉRICA DEL SUR	7.581	39.971	1.533.207
Argentina	328	2.170	132.249
Bolivia	454	3.977	213.169
Brasil	1.139	5.956	117.808
Chile	62	768	44.570
Colombia	2.114	11.353	292.641
Ecuador	2.470	8.363	399.586
Paraguay	274	1.540	85.687
Perú	426	3.757	140.182
Uruguay	68	603	46.865
Venezuela	246	1.482	60.399
Resto de América del Sur	0	2	51
ASIA	1.021	5.230	317.646
Arabia Saudí	2	2	286
Bangladesh	12	142	11.147
China	420	3.122	158.244
Corea (del Sur)	12	84	2.886
Filipinas	20	121	28.953
India	29	254	32.947
Indonesia	3	10	1.374
Irán	8	75	2.687
Iraq	0	12	1.021
Israel	5	48	1.936
Japón	9	161	5.127
Jordania	1	21	1.128
Kazajstán	1	9	873

	Burgos	Castilla y León	España
Líbano	2	17	1.389
Nepal	0	6	2.490
Pakistán	478	936	56.877
Siria	7	54	2.467
Tailandia	2	53	1.287
Vietnam	2	10	515
Resto de Asia	8	93	4.012
OCEANÍA	12	56	2.535
Australia	6	39	1.773
Nueva Zelanda	4	13	625
Resto de Oceanía	2	4	137
APÁTRIDAS	3	37	533

Tabla 2. Procedencia de la población extranjera en la ciudad de Burgos (principales nacionalidades)

Fuente: INE, 2010

	Total	Varones	Mujeres
TOTAL EXTRANJEROS	14.837	7.957	6.880
EUROPA	7.098	3.919	3.179
Unión Europea	6.811	3.767	3.044
Alemania	53	33	20
Bulgaria	1.642	845	797
Francia	108	46	62
Italia	144	85	59
Polonia	126	78	48
Portugal	754	547	207
Reino Unido	63	38	25
Rumanía	3.788	2.013	1.775
Europa No Comunitaria	287	152	135
Rusia	40	13	27
Ucrania	63	24	39
ÁFRICA	2.257	1.507	750
Argelia	624	428	196
Marruecos	1.119	709	410
Nigeria	72	41	31
Senegal	136	107	29
AMÉRICA	4.734	2.008	2.726
Argentina	201	99	102
Bolivia	146	40	106
Brasil	460	151	309
Colombia	1.053	459	594
Cuba	124	40	84
Chile	32	14	18
Ecuador	1.528	779	749
Paraguay	164	46	118
Perú	227	94	133
Rep. Dominicana	424	153	271
Uruguay	22	8	14
Venezuela	148	52	96
ASIA	737	515	222
China	239	113	126
Pakistán	403	358	45
OCEANÍA Y APÁTRIDAS	11	8	3

Tabla 3. Evolución de las ocupaciones más demandadas por extranjeros en la provincia de Burgos

Fuente: Servicio Público de Empleo de Castilla y León

	2008	2009	2010
Peones de las industrias manufactureras	3.734	4.430	4.562
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.576	2.090	2.336
Vendedores en tiendas y almacenes	1.428	1.755	1.886
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.143	1.461	1.460
Peones de la construcción de edificios	1.182	1.403	1.450
Albañiles	864	974	1.042
Camareros asalariados	526	741	825
Cocineros asalariados	306	405	404
Conductores asalariados de camiones	276	354	382
Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón	303	332	334
Soldadores y oxicortadores	217	296	278
Operadores de máquinas de coser y bordar	231	292	270
Auxiliares de enfermería hospitalaria	254	290	266
Peones del transporte de mercancías y descargadores	200	257	245
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	163	225	240
Pintores y empapeladores	137	218	224
Asistentes de dirección y administrativos	128	173	199
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	104	171	195
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	127	169	192
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	126	159	166
Agentes y representantes comerciales	150	197	165
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	112	165	165
Electricistas de la construcción y afines	103	130	165
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	124	152	158
Delineantes y dibujantes técnicos	89	161	156
Fontaneros	97	131	154
Mecánicos y ajustadores de maquinaria agrícola e industrial	90	171	150
Operadores de maquinaria de movimientos de tierras y equipos similares	91	126	149
Carpinteros (excepto ebanistas)	104	156	143
Peluqueros	100	142	137
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	113	116	133
Reponedores	82	96	129
Ordenanzas	125	144	125
Arquitectos técnicos y técnicos urbanistas	52	94	123

	2008	2009	2010
Supervisores de la construcción	55	113	119
Peones de obras públicas	60	91	114
Recepcionistas (excepto de hoteles)	64	100	112
Soladores, colocadores de parquet y afines	70	110	108
Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	55	103	105
Operadores de carretillas elevadoras	73	96	97
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	58	78	96
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	96	127	93
Profesores de enseñanza primaria	95	101	88
Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	56	87	88
Otros técnicos de las ciencias físicas, químicas, medioambientales y de las ingenierías	48	63	80
Operadores de grúas, montacargas y de maquinaria similar de movimiento de materiales	60	80	78
Operadores de máquinas de blanquear, teñir, estampar y acabar textiles	30	52	76
Aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	60	73	74
Ingenieros técnicos agrícolas	40	46	73
Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	33	52	73
Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	50	55	72
Empleados domésticos	22	46	71
Ayudantes de cocina	61	65	71
Profesores de enseñanza secundaria (excepto materias específicas de formación profesional)	53	71	70
Mecánicos y reparadores de equipos eléctricos	57	79	67
Ingenieros técnicos de obras públicas	20	38	66
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	51	66	65
Recepcionistas de hoteles	50	49	65
Especialistas en contabilidad	43	51	63
Técnicos y analistas de laboratorio en química industrial	46	52	63
Instaladores de cerramientos metálicos y carpinteros metálicos (excepto montadores de estructuras metálicas)	44	54	63
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	47	57	62
Abogados	46	63	61
Chapistas y caldereros	52	63	61
Maestros de educación infantil	36	49	59
Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)	49	62	57
Peones forestales y de la caza	32	36	57
Expendedores de gasolineras	40	47	56

	2008	2009	2010
Químicos	36	54	55
Técnicos de control de calidad de las ciencias físicas, químicas y de las ingenierías	25	49	55
Técnicos en construcción	27	42	54
Cuidadores de niños en domicilios	30	57	54
Ensambladores de maquinaria mecánica	28	27	53
Técnicos en educación infantil	36	36	52
Ingenieros en construcción y obra civil	11	23	52
Conserjes de edificios	51	57	52
Costureros a mano, bordadores y afines	39	40	52
Enfermeros no especializados	22	23	51
Profesionales del trabajo y la educación social	30	42	51
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	34	46	49
Especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	40	55	49
Empleados de control de abastecimientos e inventario	38	46	47
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	31	38	47
Escayolistas	33	47	46
Operadores de telares y otras máquinas tejedoras	33	31	46
Vendedores en mercados ocasionales y mercadillos	30	39	43
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción no clasificados bajo otros epígrafes	30	48	43
Panaderos, pasteleros y confiteros	34	53	42
Montadores de estructuras metálicas	33	45	40
Ebanistas y trabajadores afines	29	33	40
Sastres, modistos, peleteros y sombrereros	30	33	40
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	28	36	39
Especialistas en administración de política de empresas	21	36	39
Profesores de enseñanza no reglada de idiomas	26	26	38
Agentes y administradores de la propiedad inmobiliaria	34	47	38
Operadores de maquinaria para fabricar productos derivados de minerales no metálicos	32	38	38
Directores comerciales y de ventas	23	34	37
Psicólogos	36	33	37
Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico	26	33	37
Telefonistas	37	34	37
Ingenieros técnicos mecánicos	13	42	36
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	26	32	36
Jefes de sección de tiendas y almacenes	22	28	36
Diseñadores gráficos y multimedia	19	35	35
Técnicos en electrónica (excepto electromedicina)	18	33	35
Periodistas	15	29	34

	2008	2009	2010
Empleados de servicios de correos (excepto empleados de mostrador)	24	31	34
Operadores en instalaciones para la obtención y transformación de metales	9	17	34
Analistas y diseñadores de software	19	21	33
Grabadores de datos	29	37	33
Técnicos auxiliares de farmacia	22	26	33
Técnicos de grabación audiovisual	17	25	32
Ajustadores y operadores de máquinas para trabajar la madera	11	23	31
Técnicos en electricidad	22	28	29
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	25	23	29
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	15	20	29
Artistas de artes plásticas y visuales	23	34	28
Supervisores de otras industrias manufactureras	13	28	28
Agentes de compras	19	27	28
Mecánicos y reparadores de equipos electrónicos	30	27	28
Instaladores y reparadores en tecnologías de la información y las comunicaciones	28	36	28
Técnicos en mecánica	20	24	27
Diseñadores y decoradores de interior	27	29	27
Programadores informáticos	30	35	27
Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización	19	19	27
Operadores de serrerías, de máquinas de fabricación de tableros y de instalaciones afines para el tratamiento de la madera y el corcho	34	34	27
Empleados de contabilidad	21	23	26
Empleados de agencias de viajes	10	22	26
Pintores en las industrias manufactureras	29	35	26
Profesionales del derecho no clasificados bajo otros epígrafes	20	25	25
Filólogos, intérpretes y traductores	21	24	25
Limpiadores en seco a mano y afines	22	25	25
Empleados de oficina de servicios de apoyo a la producción	19	28	24
Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	14	31	24
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino	5	19	24
Conductores de autobuses y tranvías	26	24	24
Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	13	20	23
Operadores de maquinaria agrícola móvil	13	16	23
Técnicos de empresas y actividades turísticas	19	21	22
Economistas	12	19	22
Trabajadores de la elaboración del vino	19	17	22
Operadores de máquinas para fabricar productos de material plástico	16	22	22

	2008	2009	2010
Operadores de hornos e instalaciones de vidriería y cerámica	5	26	22
Técnicos en prevención de riesgos laborales y salud ambiental	9	16	21
Guías de turismo	16	20	21
Profesores de formación profesional (materias específicas)	18	18	20
Animadores comunitarios	17	21	20
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	6	15	20
Canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	21	18	20
Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánico-ajustadores, modelistas, matriceros y afines	5	16	20
Cortadores de tejidos, cuero, piel y otros materiales	17	22	20
Operadores en plantas industriales químicas	12	40	20
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	13	17	20
Peones ganaderos	14	16	20
Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	12	15	19
Fisioterapeutas	11	14	19
Profesores de educación especial	17	23	19
Arquitectos (excepto arquitectos paisajistas y urbanistas)	2	9	19
Bañistas-socorristas	9	12	19
Repartidores de publicidad, limpiabotas y otros trabajadores de oficios callejeros	10	17	17
Repartidores, recadistas y mensajeros a pie	28	21	17
Ingenieros mecánicos	3	9	16
Profesionales de la publicidad y la comercialización	8	13	16
Tenedores de libros	16	25	16
Instructores de autoescuela	4	10	16
Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	14	15	16
Asistentes personales o personas de compañía	8	10	15
Cristaleros	8	17	15
Técnicos superiores en higiene bucodental	9	17	14
Fotógrafos	13	15	14
Artesanos en tejidos, cueros y materiales similares, preparadores de fibra y tejedores con telares artesanos o de tejidos de punto y afines	8	9	14
Trabajadores de procesos de impresión	12	16	14
Clasificadores y probadores de productos (excepto alimentos, bebidas y tabaco)	11	14	14
Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	9	14	14
Tropa y marinería de las fuerzas armadas	17	9	13
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	7	11	13
Ingenieros técnicos en electrónica	12	21	13

	2008	2009	2010
Supervisores de industrias alimenticias y del tabaco	8	13	13
Instructores de actividades deportivas	11	22	13
Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	8	14	13
Mantenedores de edificios	8	10	13
Artesanos en madera y materiales similares; cesteros, bruceros y trabajadores afines	6	10	13
Directores financieros	9	11	12
Farmacéuticos	8	10	12
Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos	9	14	12
Técnicos en ciencias físicas y químicas	3	7	12
Operadores de telemarketing	11	11	12
Trabajadores de procesos de encuadernación	9	13	12
Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho y derivados de resinas naturales	6	11	12
Operadores de máquinas para preparar fibras, hilar y devanar	12	10	12
Ingenieros técnicos en electricidad	8	8	11
Sociólogos, geógrafos, antropólogos, arqueólogos y afines	10	20	11
Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	4	5	11
Ayudantes fisioterapeutas	9	11	11
Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	16	12	11
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	7	7	11
Barrenderos y afines	11	12	11
Directores generales y presidentes ejecutivos	8	11	10
Directores de industrias manufactureras	9	18	10
Ingenieros industriales y de producción	5	11	10
Ingenieros técnicos en telecomunicaciones	8	7	10
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de ovino y caprino	10	11	10
Instaladores de material aislante térmico y de insonorización	10	13	10
Mineros y otros operadores en instalaciones mineras	3	8	10
Operadores en instalaciones para la preparación de pasta de papel y fabricación de papel	3	15	10
Directores y gerentes de hoteles	6	8	9
Veterinarios	11	12	9
Terapeutas ocupacionales	2	4	9
Ingenieros técnicos industriales y de producción	3	2	9
Ingenieros técnicos no clasificados bajo otros epígrafes	1	9	9
Bibliotecarios, documentalistas y afines	12	8	9
Técnicos en instalaciones de producción de energía	2	3	9

	2008	2009	2010
Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares	4	9	9
Técnicos agropecuarios	9	8	9
Técnicos en imagen para el diagnóstico	5	4	9
Técnicos superiores en dietética	5	6	9
Cajeros de bancos y afines	7	10	9
Conductores de motocicletas y ciclomotores	6	7	9
Peones de la minería, canteras y otras industrias extractivas	8	9	9
Ingenieros en telecomunicaciones	5	4	8
Filósofos, historiadores y profesionales en ciencias políticas	11	10	8
Archivistas y conservadores de museos	7	9	8
Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones	11	9	8
Empleados de control de personal y nóminas	6	9	8
Agentes de encuestas	5	5	8
Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros establecimientos	11	8	8
Rotulistas, grabadores de vidrio, pintores decorativos de artículos diversos	8	10	8
Trabajadores conserveros de frutas y hortalizas y trabajadores de la elaboración de bebidas no alcohólicas	6	2	8
Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor	1	3	7
Profesores de enseñanza no reglada de artes	7	5	7
Geólogos y geofísicos	4	4	7
Ingenieros técnicos forestales y del medio natural	6	11	7
Ingenieros químicos	3	7	7
Ingenieros en electricidad	4	5	7
Profesionales de relaciones públicas	5	10	7
Analistas de sistemas	12	15	7
Compositores, músicos y cantantes	7	10	7
Técnicos en prótesis dentales	8	8	7
Profesionales de apoyo e intermediarios de cambio, bolsa y finanzas	6	3	7
Entrenadores y árbitros de actividades deportivas	2	3	7
Bomberos forestales	3	10	7
Instaladores de sistemas de impermeabilización en edificios	2	6	7
Montadores de estructuras cableadas y empalmadores de cables	3	9	7
Joyereros, orfebres y plateros	4	4	7
Patronistas para productos en textil y piel	11	9	7
Maquinistas de locomotoras	7	6	7
Preparadores de comidas rápidas	6	5	7
Peones agropecuarios	3	5	7

	2008	2009	2010
Directores de sucursales de bancos, de servicios financieros y de seguros	7	7	6
Directores y gerentes de restaurantes	4	4	6
Opticos-optometristas	1	3	6
Ingenieros de montes	1	1	6
Administradores de sistemas y redes	1	2	6
Técnicos en metalurgia y minas	3	5	6
Supervisores de industrias química y farmacéutica	2	5	6
Empleados de venta de apuestas	3	9	6
Empleados de sala de juegos y afines	6	6	6
Montadores-instaladores de placas de energía solar	1	4	6
Pulidores de metales y afiladores de herramientas	6	4	6
Instaladores y reparadores de líneas eléctricas	4	3	6
Tapiceros, colchoneros y afines	8	7	6
Operadores en instalaciones para la preparación de minerales y rocas	4	11	6
Operadores de máquinas pulidoras, galvanizadoras y recubridoras de metales	3	9	6
Operadores de máquinas para tratar pieles y cuero	4	3	6
Operadores de máquinas para la fabricación del calzado, marroquinería y guantería de piel	8	7	6
Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo otros epígrafes	1	3	5
Directores de producción de explotaciones pesqueras y acuícolas	0	3	5
Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	5	5	5
Profesores de enseñanza no reglada de música y danza	7	8	5
Ingenieros agrónomos	2	3	5
Diseñadores de productos y de prendas	2	4	5
Actores	4	6	5
Locutores de radio, televisión y otros presentadores	5	5	5
Técnicos forestales y del medio natural	1	3	5
Promotores de venta	8	9	5
Agentes forestales y medioambientales	4	5	5
Trabajadores de la cerámica, alfareros y afines	6	2	5
Trabajadores del tratamiento de la leche y elaboración de productos lácteos (incluidos helados)	1	4	5
Agentes de maniobras ferroviarias	6	4	5
Ingenieros ambientales	0	2	4
Ingenieros electrónicos	3	3	4
Ingenieros técnicos en topografía	1	2	4
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	1	7	4

	2008	2009	2010
Analistas y diseñadores de software y multimedia no clasificados bajo otros epígrafes	1	5	4
Técnicos en optometría	1	2	4
Mediadores y agentes de seguros	2	3	4
Profesionales de apoyo de servicios jurídicos y servicios similares	4	9	4
Empleados de bibliotecas y archivos	3	5	4
Auxiliares de enfermería de atención primaria	3	2	4
Revisores y cobradores de transporte terrestre	2	1	4
Cuidadores de animales y adiestradores	2	4	4
Montadores-instaladores de gas en edificios	1	3	4
Reparadores de bicicletas y afines		2	4
Trabajadores del tratamiento de la madera		4	4
Operadores de máquinas para fabricar productos farmacéuticos, cosméticos y afines	0	3	4
Limpiadores de vehículos	2	2	4
Otras ocupaciones elementales	15	6	4
Directores de empresas de construcción		4	3
Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	4	3	3
Otros médicos especialistas	1	3	3
Físicos y astrónomos	1	1	3
Diseñadores y administradores de bases de datos	2	5	3
Pilotos de aviación y profesionales afines	1	3	3
Supervisores de industrias de transformación de plásticos, caucho y resinas naturales	1	4	3
Técnicos en anatomía patológica y citología	2	3	3
Técnicos de radiodifusión	1	4	3
Vendedores en quioscos	1	3	3
Azafatos de tierra	4	8	3
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno	0	2	3
Trabajadores de procesos de preimpresión	2	2	3
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	1	2	3
Conductores propietarios de camiones	0	1	3
Otro personal de limpieza	3	3	3
Lectores de contadores y recaudadores de máquinas recreativas y expendedoras	3	3	3
Directores de recursos humanos	3	6	2
Directores de servicios de educación	1	0	2
Directores de otras empresas de servicios profesionales no clasificados bajo otros epígrafes	1	0	2
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	1	1	2
Médicos de familia	1	3	2
Enfermeros especializados (excepto matronos)	0	1	2

	2008	2009	2010
Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes	1	2	2
Técnicos educadores de educación especial	2	3	2
Matemáticos y actuarios	0	0	2
Ingenieros técnicos químicos	3	4	2
Ingenieros técnicos de minas, metalúrgicos y afines	2	1	2
Jueces y magistrados		1	2
Analistas financieros	1	1	2
Ayudantes de veterinaria	2	3	2
Tasadores	2	1	2
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	2	2	2
Chefs	1	3	2
Empleados de información al usuario	2	3	2
Acompañantes turísticos	1	2	2
Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	2	2	2
Bomberos (excepto forestales)	1	1	2
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no clasificados bajo otros epígrafes	3	3	2
Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	4	4	2
Montadores de cubiertas	5	5	2
Moldeadores y macheros	1	5	2
Trabajadores de las industrias del pescado	3	1	2
Fumigadores y otros controladores de plagas y malas hierbas	0		2
Operadores de máquinas para fabricar productos de papel y cartón	2	2	2
Operadores de máquinas para fabricar productos textiles no clasificados bajo otros epígrafes	1	2	2
Limpiadores de ventanas	2	3	2
Recogedores de residuos	1	1	2
Directores de publicidad y relaciones públicas	1	0	1
Directores de investigación y desarrollo	0	1	1
Directores-gerentes de centros sanitarios	1	2	1
Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento	1	2	1
Directores y gerentes de empresas de comercio al por mayor	3	2	1
Odontólogos y estomatólogos	0		1
Logopedas	1	5	1
Ingenieros aeronáuticos	1	1	1
Ingenieros de minas, metalúrgicos y afines	0	1	1
Fiscales		1	1
Profesionales de la venta de tecnologías de la información y las comunicaciones	1	1	1

	2008	2009	2010
Directores de cine, de teatro y afines	0	1	1
Técnicos en ciencias biológicas (excepto en áreas sanitarias)		1	1
Jefes y oficiales de máquinas			1
Supervisores en ingeniería de minas		1	1
Supervisores de industrias de la madera y pastero papeleras	2	3	1
Supervisores de la producción en industrias de artes gráficas y en la fabricación de productos de papel	0	0	1
Técnicos de la sanidad no clasificados bajo otros epígrafes	1	1	1
Profesionales de apoyo en servicios estadísticos, matemáticos y afines	1	0	1
Organizadores de conferencias y eventos		2	1
Representantes artísticos y deportivos y otros agentes de servicios comerciales no clasificados bajo otros epígrafes		2	1
Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas		2	1
Codificadores y correctores de imprenta	4	1	1
Técnicos de emergencias sanitarias	0		1
Mayordomos del servicio doméstico	1	1	1
Policías locales		1	1
Trabajadores cualificados en la acuicultura	1	1	1
Instaladores de conductos en obra pública	1	2	1
Personal de limpieza de fachadas de edificios y chimeneas			1
Relojeros y mecánicos de instrumentos de precisión	4	1	1
Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio	1	1	1
Trabajadores de la elaboración de bebidas alcohólicas distintas del vino	1	0	1
Zapateros y afines	5	4	1
Pegadores			1
Mozos de equipaje y afines	1		1
Matronos			0
Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes		1	0
Ingenieros geógrafos y cartógrafos			0
Analistas de redes informáticas	1	1	0
Escritores	1	1	0
Agentes o intermediarios en la contratación de la mano de obra (excepto representantes de espectáculos)	0	1	0
Promotores de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres		0	0
Atletas y deportistas	2	2	0
Auxiliares de vuelo y camareros de avión, barco y tren	2	1	0
Empleados de pompas fúnebres y embalsamadores	1	1	0

	2008	2009	2010
Vigilantes de prisiones	1		0
Pescadores de altura	0	1	0
Herreros y forjadores		2	0
Curtidores y preparadores de pieles	1		0
Buceadores	0	0	0
Sondistas y trabajadores afines		0	0
Operadores de calderas y máquinas de vapor	0	0	0
Operadores de maquinaria forestal móvil	1	1	0
Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares	1		
Podólogos			
Meteorólogos			
Estadísticos			
Ingenieros técnicos aeronáuticos	1		
Agentes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0		
Coreógrafos y bailarines		0	
Profesionales de espectáculos taurinos	1	1	
Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	1	0	
Técnicos en control de instalaciones de procesamiento de productos químicos			
Técnicos de refinerías de petróleo y gas natural	0	1	
Capitanes y oficiales de puente			
Controladores de tráfico aéreo	1	1	
Técnicos en radioterapia	1		
Técnicos en audioprótesis			
Profesionales de la acupuntura, la naturopatía, la homeopatía, la medicina tradicional china y la ayurveda		0	
Comerciales de préstamos y créditos			
Representantes de aduanas		1	
Profesionales de apoyo de la Administración Pública de tributos			
Detectives privados			
Cobradores de facturas, deudas y empleados afines			
Empleados de mostrador de correos		0	
Vendedores a domicilio		0	
Modelos de moda, arte y publicidad	1		
Mecánicos y ajustadores de motores de avión			
Artisanos no clasificados bajo otros epígrafes	1	0	
Catadores y clasificadores de alimentos y bebidas	0		
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas no clasificados bajo otros epígrafes	1		
Marineros de puente, marineros de máquinas y afines	1	1	

Estudio elaborado por:



Condestable 4 -5º D

09004 Burgos

Tfno: 947 267 065

E-mail: azucena@economistasdeburgos.com

Dirección

Carlos Alonso de Linaje García. Colegiado 405.

Coordinación

Paz Lorente Mardones. Colegiado 799.

Subvención directa para desarrollar *Acciones dirigidas a la Integración Social y Laboral de la población inmigrante de Castilla y León*. Resolución del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de 17 de noviembre de 2010. Financiado por la Junta de Castilla y León (Servicio Público de Empleo). **Expediente: SDINM/47/2010/01.**